



alternatiba

**Documento de bases para una agenda política
y una estructura organizativa alternativa**

Avanzando en la convergencia de espacios de izquierda vasca en
torno a un nuevo paradigma político

En Donostia, a 27 de junio de 2009

ÍNDICE

1.- Claves fundacionales de un nuevo proyecto político.....3

2.- La elaboración colectiva como metodología estratégica.....7

3.- Resultados del proceso, bases para el futuro.....10

3.1.- Bases para una nueva agenda política:

3.1.1.- Democracia radical: un nuevo concepto de poder y de participación. **13**

3.1.2.- Feminismo: la lucha contra el patriarcado como prioridad política. **20**

3.1.3.- Cuestión nacional: autodeterminación, derecho a decidir y Euskal Herria como sujeto nacional. **35**

3.1.4.- Internacionalismo: construcción de alianzas políticas europeas e internacionales como estrategia emancipatoria común. **42**

3.1.5.- Ecología: un sistema económico, social y político adaptado a los principios ecológicos. **48**

3.1.6.- Economía y trabajo: hacia un sistema que prioriza los derechos y las necesidades frente a los intereses y los beneficios. **54**

3.1.7.- Soberanía alimentaria: la alimentación como derecho humano. **70**

3.2.- Bases para una nueva estructura organizativa coherente, democrática, equitativa y transformadora. **84**

1.- Claves fundacionales de un nuevo proyecto político

El sistema vigente ha demostrado su incapacidad para abordar con garantías los graves problemas que asuelan hoy a la humanidad; muy al contrario, éste continúa generando crecientes niveles de desigualdad, pobreza y vulnerabilidad, en una miope huída hacia adelante de consecuencias catastróficas para el conjunto del planeta, como podemos observar en el momento actual de crisis. Por lo tanto, es necesario que avancemos desde ya en la *construcción de un modelo alternativo de sociedad, basado en la democracia, la equidad y la justicia, que transforme radicalmente las estructuras y dinámicas sobre las que se asientan los diferentes sistemas de dominación y exclusión actuales.*

Precisamente ésta es la primera premisa que compartimos las personas involucradas en el proyecto de Alternatiba Eraikitzen desde la presentación pública, el pasado 13 de diciembre de 2008, del documento fundacional *Claves para una nueva fuerza política vasca con identidad alternativa y socialista.* Así, partimos de la convicción de que el capitalismo, el patriarcado, el imperialismo, el productivismo, la democracia electoralista y la homogeneización cultural, no son compatibles con un modelo de sociedad basado en los derechos de las personas y los pueblos. En ese sentido, estos sistemas deben ser trascendidos por una alternativa política que aborde al unísono, de manera integral y complementaria, la superación de todas estas lógicas generadoras de desigualdad y vulnerabilidad.

Pero además, también creemos que, si queremos enfrentar de manera sólida este reto de superación sistémica, la izquierda debe partir previamente de un profundo proceso de reflexión y de autocrítica, repensando su idiosincrasia desde un certero análisis histórico y de su realidad actual. Este punto se convierte, así, en nuestra segunda premisa de actuación: *la izquierda alternativa necesita formular y desarrollar un nuevo paradigma político que, partiendo de sus propias señas de identidad, genere nuevos parámetros tanto en su estrategia política como en las formas, metodologías y estructuras que la sustentan.*

Por lo tanto, Alternatiba Eraikitzen se marca desde el principio la meta de apostar por la *revolución en la izquierda* como condición necesaria para transformar el sistema vigente. En este sentido, y sin demérito de los logros obtenidos y de los importantes aportes a múltiples luchas, es necesario reconocer que diversas prácticas de la izquierda han estado caracterizadas por la atomización, la sectorialización, la inercia, el cortoplacismo y la exclusión de sujetos fundamentales de transformación de las agendas prioritarias; además, nuestras organizaciones se han conformado en ocasiones sobre lógicas burocráticas, estáticas, verticales, y alejadas de las propuestas y fórmulas de los movimientos sociales -aliados fundamentales en pos de una sociedad alternativa-. De esta manera, y frente a esta realidad, debemos avanzar hacia una nueva estrategia que articule luchas y sujetos en torno a agendas

comunes, y que a su vez genere una cultura política radicalmente democrática, equitativa, dinámica e integradora, si queremos realmente plantear una propuesta política creíble para el conjunto de las mayorías sociales.

Por lo tanto, y resumiendo lo anteriormente explicado, Alternatiba Eraikitzen se ha marcado un objetivo fundamental: aportar su experiencia a la construcción de un nuevo paradigma político en la izquierda vasca para construir colectivamente una agenda política transformadora. Se trata entonces de un reto que nos supera, que nos trasciende, por lo que asumimos que requiere de la participación activa de otras personas y grupos de la izquierda alternativa vasca -política y social-. Tanto es así, que las mujeres y hombres que conformamos Alternatiba Eraikitzen creemos sinceramente que no somos más que una pequeña parte del total de gentes que en Euskal Herria nos movemos en función de este objetivo y en base a estas premisas.

De esta manera, y esta es la tercera premisa con la que se inició esta aventura -esta locura maravillosa como alguno la ha definido-, Alternatiba Eraikitzen ha *nacido para morir, para aportar su granito de arena en pos de la convergencia de diferentes espacios de la izquierda vasca antisistema, generando así una nueva organización política lo más amplia y diversa posible*. Los conceptos de vanguardismo o patrimonio de sigla están totalmente alejados de las metas que inicialmente establecimos. Así, la convergencia no es simplemente un principio declarativo, sino más bien una necesidad orgánica. Alternatiba Eraikitzen nace para la convergencia, apuesta estratégicamente por ella, y pondrá a su servicio sus avances, sus debates, sus formas de trabajo y sus recursos.

Finalmente, partíamos también de una cuarta premisa, al menos tan importante como las tres anteriores: *en este empeño por repensar la izquierda, por consolidar nuevas lógicas, nuevos enfoques y prácticas políticas, abundan más las dudas que las certezas*. Y es así porque se trata de un complejo paradigma que no se basa únicamente en la resistencia, sino que apuesta de manera decidida por la construcción de una alternativa veraz y creíble, a la vez que radical y profunda en términos de transformación. Por tanto, no sólo se pretende denunciar las desigualdades generadas por el sistema actual, o frenar la regresión de la vigencia de ciertos derechos; además, se quiere empezar a construir esa nueva sociedad desde ya, desde lo concreto, en estrategias específicas que vinculen lo local con lo global, lo coyuntural con lo estructural. De esta manera, el socialismo democrático no es para nosotras y nosotros una quimera, sino una realidad en construcción, una propuesta política que existe aquí y ahora, y que debe ofrecerse a la sociedad como una alternativa basada en principios completamente diferentes a los vigentes. Esta construcción de alternativas, esta conjunción de diferentes sujetos en torno a agendas comunes, es lo que convierte este objetivo en un ejercicio complejo y difícil.

Por esta razón, iniciamos a partir de enero de 2009 un proceso de elaboración colectiva, abierto a otras gentes y espacios de la izquierda política y social, para ir despejando incógnitas e ir dando forma a las bases sobre las que

cimentar esta nueva agenda política inclusiva y articulada. En ese proceso de construcción permanente de alternativas estamos, y seguramente seguiremos estando. No obstante, y a pesar de que, como hemos reconocido, son más las dudas que las certezas, sí que partíamos inicialmente con una serie de claves, de pilares fundamentales sobre los que avanzar. De esta manera, nos involucramos en la ingente tarea de construcción de algo nuevo, pero sobre los cimientos sólidos del análisis crítico de nuestra historia y de la realidad del sistema-mundo actual. Así, además de las cuatro premisas señaladas previamente, el *Documento de Claves* presentado el 13 de diciembre de 2008 establece también una serie de puntos de partida estratégicos sobre los que apuntalar el proceso:

- *Nuestra agenda política debe estar caracterizada por la multidimensionalidad*, integrando en un mismo cuerpo teórico-práctico, y con la misma relevancia, las luchas contra los diferentes sistemas de dominación actuales. En este sentido, el antagonismo de intereses entre poseedores y desposeídos –consecuencia natural del capitalismo–, esto es, la dimensión de clase, sigue siendo un elemento estratégico en la definición de lo que es la izquierda hoy en día; pero el sistema económico-social actual no es el único eje de exclusión que impide la vigencia de los derechos de mujeres, hombres y pueblos. A su vez, hay que integrar otros procesos, también fundamentales: la lucha contra el patriarcado y en defensa de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres; la búsqueda de modelos de organización económica, social y política que se adecuen a los principios y a las lógicas de funcionamiento de la naturaleza; la puesta en práctica de procesos reales de democracia radical, que acerquen las decisiones, la elaboración de políticas y el acceso a la información a la ciudadanía; la consolidación y el fortalecimiento de los pueblos, de sus culturas y señas de identidad, dentro del marco de los derechos individuales y colectivos; la defensa de los países empobrecidos y de su derecho al desarrollo y soberanía; todos estos ámbitos son elementos insoslayables de nuestra propuesta política, que abarca tanto el ámbito externo como interno de la futura organización en la que queremos converger. Por lo tanto, no podemos priorizar, no se trata de escoger entre una u otra dimensión, ni de asimilarlas de manera folclórica y no estructural. Al contrario, debemos hacer que todas estas lógicas interactúen en pos de objetivos comunes, de lo local a lo global.
- *Debemos entender que nuestra estrategia política pasa por articular y articularnos con los diferentes sujetos de transformación que tienen voluntad de superar el actual sistema-mundo*. Si nuestra agenda es multidimensional, es necesario hacer un esfuerzo por sumar al mayor número posible de sujetos en sus luchas por la emancipación. Así, el sujeto político no es sólo uno, homogéneo y uniforme, sino que es diverso y amplio: la clase trabajadora entendida ésta como el conjunto de las personas asalariadas, las campesinas, las cuidadoras, las trabajadoras informales, etc.; y también las feministas, las ecologistas y

las internacionalistas. En este sentido, es necesario que la izquierda política y social, cada cual desde su autonomía, encontremos espacios y procesos conjuntos de lucha, ya que nos necesitamos y complementamos. Por lo tanto, la nueva estructura política que generemos deberá ser profundamente democrática, horizontal, dinámica y abierta, para posibilitar este tipo de alianzas y encuentros.

- *Debemos abanderar un modelo de sociedad basado en la democracia radical, transformando completamente las concepciones actuales de poder y participación.* La apuesta de vanguardia que plantea un programa político alternativo, pero que mantiene intactos los parámetros del poder, la distancia entre ciudadanía y representantes, no es un modelo válido para Alternatiba Eraikitzen. Al contrario, proponemos una sociedad radicalmente democrática, lo cual no sólo significa fórmulas de decisión directa por parte de los y las ciudadanas en la mayoría de los asuntos estratégicos, o estructuras de democracia participativa para la elaboración de las políticas, o una nueva relación entre representantes y personas representadas; también significa un acceso equitativo a la información, y, en general, el fomento de una cultura democrática que garantice la plena participación de mujeres y hombres en el conjunto de los asuntos públicos y comunitarios.
- *Entendemos que Euskal Herria es el territorio en el que se define y se estructura Alternatiba Eraikitzen.* Así, EH es el sujeto nacional, y defendemos su soberanía, su capacidad de decisión sobre su propio futuro, así como sus señas culturales fundamentales. Sobre estas bases –derecho de autodeterminación, derecho a decidir, soberanismo, defensa del euskera y de la cultura vasca- queremos integrar a las personas que, desde posturas identitarias diversas, confluyan en este mínimo común denominador, y asuman la propuesta integral de superación de la realidad actual. Pero además, creemos que esta apuesta está estrechamente vinculada con un marcado *carácter internacionalista, ya que el sistema sólo se transformará cuando se hagan vigentes todos los derechos de las personas, pero también de los pueblos.* En este sentido, entendemos que la superación del sistema sólo se podrá producir en el ámbito global, con lo que son fundamentales las alianzas y las estrategias conjuntas con organizaciones sociales y políticas europeas e internacionales.
- *Nuestra futura estructura organizativa en la que queremos converger debe ser coherente con nuestra agenda política, definiéndose así como democrática, equitativa, dinámica y abierta.* No se pueden abordar nuevos proyectos, nuevos paradigmas, con viejas formas políticas y viejas metodologías. Por ello, es necesario hacer un especial hincapié en la construcción de una organización que garantice la capacidad de decisión y elaboración de la militancia, que impida la conformación de burocracias permanentes, que sea horizontal en el acceso a la información, que genere una cultura equitativa de participación, que se

fomente la formación de las personas miembros, y que apueste por agendas políticas que trasciendan el corto plazo en la búsqueda de alianzas sólidas para objetivos estructurales.

En definitiva, estas premisas y claves son las certezas con las que Alternatiba Eraikitzen partía al iniciar su andadura. Son sus señas de identidad, aquello que le define como un proyecto alternativo que apuesta por un nuevo paradigma. Pero precisamente, éste está todavía por elaborar, por construir, por formular. Y en este camino, como ya hemos señalado, son más las dudas que las certezas, el camino por andar que el ya andado.

Por esa misma razón, y como ya hemos señalado, iniciamos en enero de 2009 un proceso de elaboración participativa, con el objetivo de ir profundizando en cada una de estas claves y avanzar en una nueva agenda política que proponer a la sociedad vasca. De esta manera, el documento de Claves sería la base del proceso –por lo que sigue siendo un instrumento válido de trabajo-, y el documento que aquí presentamos sería la continuación del mismo, en el que expondremos los avances que hemos alcanzado en estos seis meses de andadura.

Pero antes de explicar los resultados obtenidos en este proceso permanente, dedicaremos el segundo apartado a explicar cómo se ha planificado la metodología de este proceso, ya que creemos que éste, en sí mismo, es una de las aportaciones a ese nuevo paradigma político en construcción.

2.- La elaboración colectiva como metodología estratégica

En el apartado anterior hemos expresado que Alternatiba Eraikitzen se ha comprometido con un nuevo paradigma político para la izquierda, que posibilite hacer llegar una propuesta alternativa al conjunto de las mayorías populares. En este sentido, entendemos que no es suficiente con un mensaje diferente, con una agenda basada en otras estrategias y principios a los actualmente vigentes, sino que también es fundamental proponer nuevas maneras, una nueva cultura organizativa que nos permita ir avanzando en la consecución de los objetivos marcados.

Y esto es así porque la dimensión del reto lo requiere, de manera que sólo una nueva metodología política podrá hacernos avanzar en el sentido esperado: porque nos enfrentamos, con humildad, a un objetivo que ya hemos definido como complejo; porque estamos en una coyuntura poco favorable para las propuestas alternativas, a pesar de la crisis sistémica, y sólo aquéllas que consigan resultar creíbles y diferentes podrán desarrollarse; y porque estamos convencidos y convencidas de que el tipo de política que queremos hacer se basa en que el camino es tan importante como la meta última, que el *cómo* es tan importante como el *qué*; así, la coherencia entre lo que se propone y lo que se hace debe ser absoluta ya que, como hemos señalado, construyendo el

socialismo aquí y ahora es como éste podrá ser asumido por la humanidad.

Por lo tanto, entendimos que requeríamos de una nueva fórmula política que nos permitiera, sin dejar de responder a la atribulada coyuntura actual, reflexionar y debatir para llegar a propuestas y consensos políticos concretos y claros. De esta manera, establecimos la *elaboración colectiva* como eje estratégico de nuestro proceso. Precisamente este concepto recoge los principios de actuación que queremos hacer propios: *colectivo*, ya que creemos que únicamente con la participación activa de personas y formaciones sociales y políticas diversas podemos avanzar en la formulación del nuevo paradigma; *elaboración*, ya que la meta establecida era la de elaborar, en base a debates colectivos, propuestas concretas que sirvan para la acción política; así, entendemos que el debate por el debate, si éste no llega a generar pautas sólidas para la acción, es estéril; pero que el activismo sin reflexión previa, lo puede ser también, al reproducir esquemas e inercias que no funcionan.

Bajo estas premisas, se puso en marcha el 24 de enero de 2009 el proceso de elaboración colectiva impulsado por Alternatiba Eraikitzen, a partir del debate y presentación pública de la metodología del mismo. A continuación señalamos las características fundamentales de dicho proceso:

- *Objetivos claros y concretos:* se definió primeramente un horizonte temporal entre enero y junio, momento en el que se iba a presentar un documento de bases que fuera definiendo una nueva agenda política y una nueva estructura organizativa; este documento, sería el aporte de Alternatiba Eraikitzen para la convergencia con otras izquierdas vascas. Por lo tanto, y como ya hemos indicado, no se trataba de debates etéreos, sino de espacios de reflexión que, guiados por una propuesta metodológica, fueran generando propuestas políticas concretas en las diferentes áreas estratégicas.
- *Una iniciativa participativa y abierta:* más de 55 mujeres y hombres han participado en el Proceso de Elaboración Colectiva –PEC–, siendo el 30% gentes que no provenían de Alternatiba Eraikitzen, sino que se acercaron a título individual o como militantes de organizaciones políticas y sociales.
- *Una ruta metodológica planificada y coherente:* La base del proceso ha sido el trabajo en 7 mesas (democracia radical, feminismo, cuestión nacional, internacionalismo, ecología, economía y trabajo, soberanía alimentaria); la estructura organizativa sobre el que se sustentaba el proceso estaba conformado por, además de las y los participantes en las mesas, el *equipo de personas dinamizadoras* y el *equipo de apoyo metodológico*, que garantizaban la marcha acompañada del mismo; también se estableció un *equipo redactor*, responsable de unificar los resultados de las mesas en el documento final de bases; finalmente, se definió una lógica común de funcionamiento de las mesas, en base a cuatro bloques, cada cual con su propio cronograma: elección de ejes

estratégicos, definición de una agenda política, bases para una nueva estructura organizativa, y elementos de transversalización respecto al resto de mesas.

La valoración final del proceso de elaboración colectiva es, en términos generales, ampliamente positiva, ya que:

- Ha demostrado que en política existe un término medio entre el debate retórico y activismo; en este sentido, si el proceso está bien planificado, se pueden establecer criterios, enfoques y medidas concretas, partiendo de debates teóricos pero llegando a propuestas de acción, y en un espacio de tiempo reducido. Así, se ha demostrado que la agenda de las organizaciones políticas no sólo debe estar marcada por la coyuntura, sino que es importante la dialéctica sosegada sobre los enfoques políticos prioritarios.
- Ha conseguido involucrar a un número significativo y muy diverso de personas, atraídos por estas nuevas fórmulas políticas, donde nada está dado por hecho, y donde se participa en el proyecto desde su definición, y no sobre parámetros ya establecidos. Además, esto se ha podido hacer sin estructura organizativa sólida, lo cual se confiere aún más valor.

Por supuesto, el proceso también ha tenido sus límites, de los que habrá que aprender en el futuro:

- Las mesas no han podido abordar todos los ámbitos de la nueva agenda, y se han centrado en los siete ya señalados. Eso no significa que sean los únicos temas importantes para Alternatiba Eraikitzen, que deberá en su próxima propuesta de convergencia ampliar su espectro temático.
- Las mesas, dado el limitado espacio temporal del proceso, no han podido formular de manera definitiva la nueva agenda política y la nueva estructura organizativa; aunque desde el principio éste no era el objetivo, sí que se han constatado diferencias en el grado de concreción y profundidad alcanzado entre unas mesas y otras. Incluso en algunos casos, no se ha llegado a consensos, y se han dejado los debates abiertos. Éste es un límite real, pero, para la convergencia, todos los resultados obtenidos, abiertos o cerrados, más o menos definidos, son aportes importantes.
- A pesar de la ruta metodológica común y del grupo de apoyo, ha sido complicada la transversalización de contenidos entre algunas mesas, reto que queda vigente para posteriores experiencias.

En definitiva, creemos que el proceso de elaboración colectiva es, en sí mismo, un resultado muy positivo, una aportación real y concreta de ese nuevo paradigma que queremos crear. Y también creemos que esta metodología debe

ser algo que el nuevo proceso de convergencia asuma como propio. Por supuesto, las labores de la futura organización convergente no se centrarán exclusivamente en la elaboración colectiva, pero sí entendemos que debe ser un elemento estratégico de su funcionamiento ordinario.

En el siguiente y último apartado presentaremos, ya sí, los resultados concretos, palpables, de esta experiencia. Como ya hemos señalado, son la humilde aportación de Alternatiba Eraikitzen a este complejo proceso de hacer una propuesta alternativa a la sociedad.

3.- Resultados del proceso, bases para el futuro

El proceso de elaboración colectiva tenía como compromiso la definición de una serie de bases sobre las que ir cimentando el proyecto de Alternatiba Eraikitzen, consistente en definir aportaciones para un nuevo paradigma político en el marco de la convergencia con personas y grupos de la izquierda política y social vasca.

En este sentido, el resultado final de estos seis meses de trabajo es el presente documento, que recoge los debates y las propuestas elaboradas en las diferentes mesas, en base a las claves fundacionales. Como ya hemos señalado en el apartado anterior, se puso en marcha una planificación metodológica clara para avanzar en la definición de medidas y criterios concretos, evitando los debates que no vincularan la reflexión y la acción en un binomio estratégico. No obstante, y dado el escaso tiempo con el que se ha contado, el grado de profundidad ha sido desigual, en función de la realidad de cada mesa, con lo que los avances en los diferentes asuntos también han sido diferentes.

No obstante, sí que podemos señalar que se ha realizado un esfuerzo ímprobo por cumplir con los resultados esperados, y que el trabajo realizado ha sido muy valioso para ir definiendo este nuevo paradigma. Así, se han establecido propuestas políticas novedosas, radicales y alternativas de cara a la generación de una nueva agenda política, a la vez que se han sentado las bases para construir una estructura organizativa verdaderamente democrática, equitativa, abierta y dinámica.

Precisamente en estos dos ejes –agenda política y estructura organizativa- es como se ha dividido el presente apartado. Así, en el primer punto, expondremos los resultados obtenidos en cada una de las siete mesas respecto a su propuesta política de cara a la sociedad; en el segundo punto, se expondrán los acuerdos alcanzados en torno a los parámetros en los que se debería desarrollar la futura organización, de manera que ésta sea coherente con las bases de la agenda previamente analizada. Dicha propuesta nace fundamentalmente de la mesa de democracia radical, pero también se han sumado aportaciones de los otros espacios de trabajo.

Además, también es importante señalar que el trabajo del equipo redactor ha consistido en unificar conceptos y términos, en intentar transversalizar contenidos donde allí fuera posible, y en unificar los formatos de los diferentes documentos. Por lo demás, se ha respetado al máximo el trabajo desarrollado en cada una de las mesas, ya que éste es el verdadero resultado del proceso. Tal es así que, cuando no ha habido acuerdo entre diferentes mesas, se ha explicitado el debate, la falta de consenso, y el aporte es precisamente el debate en sí mismo, no el acuerdo no alcanzado. Por ejemplo, se comparte entre la mesa de ecología y de economía y trabajo la necesidad de avanzar hacia un sistema económico y social de base ecológica, pero no se ha llegado a consenso en torno al concepto de *decrecimiento*, con lo que no se ha tomado una determinación final. Y así en algunos otros casos. Por lo tanto, no se trata de contradicciones, sino de debates abiertos, que deberán ser asumidos por la convergencia.

Finalmente, y antes de pasar a la exposición de los documentos elaborados por las mesas, explicaremos a modo de resumen los enfoques y avances en cada una de ellas:

- **Democracia Radical:** el trabajo de esta mesa hace referencia tanto a un nuevo modelo de sociedad basado en la participación de la ciudadanía, como a la generación de los parámetros para una estructura organizativa diferente. En términos generales, se propone un modelo de democracia que aúna la *democracia directa, la participativa y la representativa*. En este sentido, se propone una agenda política que parte del principio de que cuanto mayor cercanía de la ciudadanía con la toma de decisiones, mejor; por tanto, se proponen medidas de democracia directa para las decisiones estratégicas, el fomento de los presupuestos participativos, sistemas de participación ciudadana en la elaboración de políticas, y nuevos sistemas de representación, estrechamente vinculados a la potestad de las y los ciudadanos; además, se apuesta por el control social de los medios de comunicación, y por el fomento de una cultura de la participación. Respecto a la organización interna, se apuesta por una *doble lógica que tiene como base, por un lado, las agrupaciones territoriales y, por otro, las mesas de elaboración colectiva*; además, se plantea un sistema de representantes rotativo, no burocrático, en base a listas abiertas y siempre bajo la facultad permanente de la militancia de ser depuesto. Por último, se apuesta por una cultura de fomento de la militancia, de acceso general a la información y a la formación, y que se compromete con la igualdad de hombres y mujeres, por ejemplo a través de la creación de un *movimiento autónomo de mujeres* –además de la mesa feminista–, o de medidas como la *paridad* absoluta en representantes y liberaciones.
- **Feminismo:** Se ha hecho un esfuerzo por que la lucha por transformar este sistema-mundo incorpore de manera estratégica la lucha contra el patriarcado. Éste es un sistema de dominación que abarca todos los ámbitos, por lo que los ejes seleccionados han abarcado una gran

amplitud de temas, sin por ellos perder en términos de profundidad: el eje de *poder y participación*, en el que no sólo se busca un reparto equitativo de poder en la sociedad, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres, sino que se definen medidas concretas para garantizar la equidad dentro de la futura organización; el eje de *economía y trabajo*, donde se expone que la economía es una dimensión fundamental de desigualdad, y se propone un modelo alternativo que tenga en cuenta la *economía del cuidado* como parte consustancial a la praxis económica; el eje de los *derechos sexuales y reproductivos*, reconocidos pero no vigentes, como en el caso del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo; el eje de *violencia contra las mujeres*, que es una realidad sistémica, que se ejerce no sólo físicamente, sino también en el ámbito simbólico, económico, cultural, etc.; y, por último, el eje de *laicidad del estado*, que garantice una educación laica que se base en los principios de igualdad y de respeto a los derechos de las mujeres.

- **Cuestión Nacional:** Esta mesa se ha centrado en concretar los parámetros territoriales y nacionales para el proceso de convergencia. En este sentido, se plantea la consolidación de los ejes sobre los que se fundó el proyecto original: defensa del derecho de autodeterminación, defensa del derecho a decidir, Alternatiba como organización en el marco de Euskal Herria, defensa de la cultura vasca y del euskara.
- **Internacionalismo:** La mesa internacionalista ha priorizado la construcción de alianzas en el marco de la Unión Europea, en base a organizaciones políticas que, más que estar adscritas a una o otra ideología, compartan parámetros comunes en torno al nuevo paradigma en construcción. Por otro lado, también se ha visto necesario el avanzar hacia la construcción de una nueva internacional, como estrategia de lucha en el ámbito mundial, que tenga una estrecha relación con los movimientos sociales alternativos. Finalmente, queda como debate sin cerrar la pertinencia o no de la apuesta por organismos supra-estatales mundiales con mayor recorrido y alcance democrático que los actuales, y con capacidad de actuación en asuntos globales.
- **Ecología:** Desde la mesa de ecología se propone un modelo socioeconómico que se adapte a los principios y formas de funcionamiento de los sistemas naturales, y no al revés, tal y como el sistema capitalista, desde sus parámetros cortoplacistas, individualistas y de acumulación, hace en la práctica; por otro lado, apunta al concepto de decrecimiento como una nueva fórmula alternativa al productivismo, sea este capitalista o no. Como ya hemos indicado, no han un debate cerrado en torno a este último punto.
- **Economía y Trabajo:** A partir de un nuevo concepto de trabajo, que le concede valor como forma de que las mujeres y hombres disfruten de su autonomía y de una vida digna plena, se definen una serie de propuestas

en ámbitos estratégicos como el desempleo, las pensiones, la fiscalidad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, la inmigración y la política fiscal. Finalmente, se analiza la coyuntura actual de crisis y se proponen medidas concretas que apuntan a un nuevo orden social, político y económico superador del capitalismo.

- **Soberanía alimentaria:** Esta mesa hace una apuesta clara por superar el actual sistema agroindustrial, donde la alimentación es una mercancía, por el modelo de soberanía alimentaria, que garantiza el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas alimenticias, en base a parámetros de equidad, democracia, salud y vigencia de los derechos de las personas productoras y consumidoras. De esta manera, se definen una serie de medidas en apoyo a las economías campesinas, nuevas fórmulas de encuentro entre las y los productores y consumidores, etc. Además, se explicita la necesidad de control comunitario y público de los bienes naturales: agua, tierra, semillas, etc.

Pero analicemos más en profundidad las diferentes propuestas de cada Mesa.

3.1.- AGENDA POLÍTICA

La agenda recoge las bases para la propuesta política de Alternatiba Eraikitzen en función de cada una de las mesas. Éstas han tenido su propio desarrollo, dentro de una lógica común, y han profundizado en la medida que han decidido y podido. De esta manera, la longitud de cada documento, o el orden en el que están colocados, no es un indicador de una mayor importancia de dicho ámbito. Muy al contrario, y como ya es seña de identidad de Alternatiba Eraikitzen, se apuesta por una agenda equilibrada entre luchas y sujetos, que alcance sinergias y objetivos comunes entre éstos.

3.1.1.- DEMOCRACIA RADICAL

La propuesta socialista de Alternatiba Eraikitzen está directamente vinculada a una sociedad profundamente democrática, donde la ciudadanía participa activamente en la toma de las decisiones estratégicas, así como en la elaboración de las políticas fundamentales.

Desgraciadamente, el sistema-mundo actual se basa en parámetros notablemente distantes de este objetivo. Así, el modelo propuesto –que ni siquiera es siempre alcanzado– es el de la democracia electoral, en el cual la ciudadanía elige a los partidos y personas que van a tomar las decisiones en su

nombre; esta capacidad indirecta de decidir, de elegir a sus representantes, se circunscribe únicamente al ámbito de lo local, lo nacional o lo estatal, pero en pocas ocasiones al ámbito internacional –un espacio de creciente importancia para la toma de decisiones-, donde son los estados quienes les designan; por otro lado, la elección de los y las representantes se hace sin fórmulas concretas de control directo por parte de las y los representados, que sólo cada período de tiempo pueden mostrar su apoyo o rechazo, y no a medidas o a personas específicas, sino al conjunto de las decisiones ya previamente tomadas por el grupo que ostenta el poder en ese momento; además, esas decisiones se toman en función de un acceso inequitativo a la información, sector convertido en mercancía en manos de los grandes mass media empresariales, que tienen sus propios objetivos e intereses por mantener el status quo.

Por lo tanto, es necesario que avancemos hacia una sociedad donde la ciudadanía sea el verdadero sujeto, el soberano en la toma de decisiones. En este sentido, sólo bajo esta clave podemos definirnos como socialistas. Así, nuestro enfoque político está diametralmente opuesto a aquellos planteamientos que, aún manteniendo agendas políticas superadoras del actual sistema, mantienen intacto el concepto de poder en manos de unos –representantes- que deciden sobre otros –representados-, los cuales no participan de manera activa en la vida política. Si no se establece como objetivo en sí mismo el acercar lo máximo posible la toma de decisiones a la ciudadanía, estamos hablando de otra cosa, no de una propuesta alternativa de sociedad, ya que esta distancia es el germen de la generación de desigualdades y exclusiones.

3.1.1.1- Concepto de democracia radical

Alternatiba Eraikitzen propone una sociedad basada en la *democracia radical*, que, según la entendemos, se basa en los siguientes principios:

- La *participación como base del poder*: el poder debe ejercerse a través de la participación activa y de calidad del conjunto de la población en cada ámbito de decisión, quienes deben contar con los canales, las estructuras, la información y el modelo de sociedad que posibilite dicha participación. Esta participación no debe únicamente circunscribirse al ámbito político, sino que debería también hacerse extensivo al conjunto de dinámicas económicas, sociales o culturales. El objetivo es entonces que las grandes mayorías dirijan su propio modelo e sociedad, al menos en aquéllos aspectos más estratégicos.
- *No existe un modelo único* que debe replicarse de manera automática en cualquier contexto o cultura. Al contrario, diferentes conceptos de democracia pueden convivir, dentro de un marco general compartido de derechos, y bajo unos principios y enfoques comunes. Por lo tanto, los ejemplos de democracia directa extrema y representatividad mínima –como en la ciudad del Alto en Bolivia, o las Juntas de Buen Gobierno

zapatistas-, pueden ser tan validos como las realidades que conceden una mayor relevancia a la representación –aunque matizada respecto a los parámetros actuales-. En este sentido, tan negativo sería trasladar un sistema de mayor representatividad a culturas caracterizadas por la democracia directa, como intentar extraer reglas generales para situaciones específicas. En este sentido, diferentes *grados* son compatibles en un esquema con parámetros compartidos.

- La *equidad en el acceso a la participación de calidad* nos debe conducir a establecer estrategias específicas en función de los diferentes sujetos. De esta manera, como ya hemos indicado desde el *Documento de Claves*, cada sujeto sufre diferentes sistemas de dominación -capitalismo, patriarcado, etc.-, con lo que se deben establecer procesos, estructuras y políticas equitativas para alcanzar una participación realmente igualitaria. El caso de las mujeres es significativo, ya que, además de ser quienes más sufren la exclusión y precariedad económica, se encuentran muy alejadas de las instancias de decisión, a través de costumbres, culturas y estructuras pensadas desde una lógica masculina. Así, se deben tomar medidas determinantes para transformar radicalmente esta realidad.

Desde estos principios, proponemos un concepto de **democracia radical** que se define por las siguientes características:

1. Aúna e integra la **democracia directa, la democracia participativa y la democracia representativa**. En este sentido, se compromete con la toma de decisiones por parte de la ciudadanía en aquéllos ámbitos estratégicos para el conjunto de la sociedad, tanto en lo local, lo regional, lo estatal y lo internacional; además, define estructuras que garanticen la participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas; por último, define un nuevo modelo de representante político, elegido en base a listas abiertas, en todo momento sujeto a la posible revocación y a sistemas de rotación que impiden su profesionalización.
2. La democracia no sólo se refiere a la generación de estructuras para la participación; ésta debe también ser de calidad, para lo cual habrá que posibilitar el **acceso equitativo, transparente y objetivo a la información** por parte de toda la ciudadanía.
3. La democracia radical precisa de un **modelo de sociedad radicalmente diferente**: sólo se puede dar una participación de calidad en sociedades igualitarias; además, el modelo económico debe garantizar el tiempo y los recursos necesarios para la participación comunitaria y pública; finalmente, se debe generalizar una cultura de participación que dote a ésta de un valor fundamental.

Precisamente, ordenaremos las propuestas de la Mesa de Democracia Radical en función de estas tres características. Así, desarrollaremos en cinco puntos las iniciativas relacionadas con: democracia directa, democracia

participativa, democracia representativa, acceso a la información; estrategia para el ámbito local.

Respecto a éste último punto, es necesario señalar que la Mesa se ha centrado en este ámbito local, ya que se piensa que es un espacio fundamental para iniciar un proceso estratégico de democratización, asumiendo el espíritu colectivo en Alternatiba Eraikitzen de ir construyendo alternativas desde abajo, y a la izquierda.

3.1.1.2.- Democracia directa

Se entiende por democracia directa aquélla que establece que la ciudadanía es el sujeto soberano de la toma de decisiones, sin delegación ni representación. Por lo tanto, es un elemento básico y definidor de lo que es la participación en su estado más puro.

En este sentido, hemos avanzado en las siguientes propuestas:

- *Extender al máximo la democracia directa y por tanto la capacidad de decisión de la ciudadanía. Así, y en la medida de lo posible, la toma de decisiones por parte de la ciudadanía debe hacerse efectiva, limitando el papel de las y los representantes. El papel de éstos debería reducirse a cuestiones operativas y a la propuesta colectiva de políticas estratégicas, pero las decisiones deben estar en el sujeto soberano en cada ámbito local, nacional, etc.*
- *El límite sobre el que no se puede discutir, la línea que separa *qué es elegible y qué no, lo define el marco internacional de los derechos humanos*. Así, los derechos no se discuten ni se toman decisiones sobre ellos. Queda pendiente la división clara entre qué es un derecho y qué no (sobre todo con los derechos de segunda y tercera generación), así como el carácter dinámico de los mismos.*
- *Estas dos resoluciones anteriores deben recogerse en una *Ley de democracia directa, o Ley de referéndums y consultas*, en la que se concreten qué competencias son del ámbito de decisión directa de la ciudadanía, y cuál es el sujeto específico en cada caso para tomar dicha decisión (nación, territorio histórico, comarca, etc.). Además, la ley garantizará las estructuras y el acceso equitativo a la información para dichos sujetos.*
- *Las estructuras y las leyes no son completas sin el fomento de una verdadera cultura democrática, para lo cual se debe avanzar en este sentido: *acceso a la información, estructuras estables de debate y decisión, tiempo y recursos para participar, formación generalizada, etc.**

3.1.1.3.- Democracia Participativa

La democracia directa en la toma de decisiones se debería complementar, en la medida de lo posible, con la posibilidad de la ciudadanía de participar en la elaboración de las propias políticas públicas.

En este sentido, y partiendo de la dificultad de esta participación con carácter masivo por parte de la ciudadanía en las diversas políticas en el ámbito nacional, se ha optado por una estrategia general que prioriza la toma de decisiones directa en base a una buena cultura democrática; no obstante, sí que se deben incluir algunas medidas de democracia participativa en el ámbito nacional, partiendo de lo ya existente:

- Fomento de los *Consejos y las Comisiones*, que deberían ser abiertas a quien quiera participar, no siendo así un coto cerrado.
- Fomento de las *asambleas municipales, comarcales y del territorio histórico* de debate, de manera que en los territorios se puedan analizar, debatir y hacer propuestas a políticas y medidas que afectan al territorio.
- *Nueva Ley de Iniciativas Legislativas Populares* que favorezca la elaboración ciudadana y la aprobación directa por parte de la ciudadanía de normativas a través de este cauce.

3.1.1.4.- Democracia representativa

Se apuesta por una nueva relación entre representante y representada/o, en función de un mayor poder de este último respecto al primero:

- *Reforma Integral de la ley de partidos* como aberración antidemocrática.
- *Nueva ley electoral* que analice y adecue los actuales sistemas de representación (circunscripciones básicas, sistema D´hont) para que se garantice la coherencia entre apoyo popular y número de personas representantes.
- *Abolición de la Ley de Territorios Históricos*, de manera que la representatividad esté ponderada en función de la población.
- Apuesta decidida por las listas abiertas como fórmula de elección de las y los representantes.
- Posibilidad de *revocación* de las personas representantes en todo momento del ejercicio de su actividad.

3.1.1.5.- Acceso equitativo a la información

El debate sobre los medios de comunicación no se cierra tampoco, y se requiere de un mayor debate posterior para sentar una posición clara sobre el control, propiedad y características de los medios de comunicación. No obstante, existen algunos puntos de encuentro:

- La información no puede ser entendida como una mercancía, dada su importancia para un buen funcionamiento democrático.
- La estatalización sin control ciudadano no garantiza la equidad en el acceso a la información veraz.

En este sentido, se aboga por un modelo que combina lo público con lo comunitario y popular:

1. El fomento de *Internet* y de los sistemas de *software libre*.
2. Los *sistemas de cuotas en los medios de comunicación* para los diferentes sectores populares y comunitarios (Radios, televisión, etc.).

3.1.1.6.- Ámbito local como estrategia de transformación del poder

Finalmente, la mesa se centra en un debate sobre la prioridad otorgada al ámbito local como eje de regeneración democrática que no se cierra definitivamente. En este sentido, para algunos/as, el espacio de lo local es la base fundamental sobre el que cimentar cualquier estrategia democrática, de manera que a partir del municipio se debe conformar cualquier pirámide de representación a otros niveles (territorio histórico, nacional, etc.). Así, se combina la democracia directa, con el municipio como sujeto de representación y decisión supra-municipal. Otra parte, en cambio, otorga una importancia estratégica a lo local, pero sin limitar la importancia de lo nacional e internacional. De esta manera, se comparte con la posición anterior la importancia por lo local, pero el resto de ámbitos no se constituyen en base a lo local, sino en base a diferentes sujetos ciudadanos.

No obstante, la mesa al completo establece que *el ámbito local es un espacio estratégico* para conformar y establecer experiencias radicalmente democráticas de poder y de participación. De esta manera, se llama a que la nueva organización fruto de la convergencia establezca una *estrategia específica de democracia, poder y participación para el ámbito local*.

En este sentido, se aboga por estructuras y protocolos de democracia directa en el ámbito local (consejos consultivos convertidos en órganos decisores, reglamentación de los presupuestos participativos, acceso a la información equitativo, fomento del asociacionismo, etc.). Así, se aboga por

más estado en lo redistributivo y en la puesta en práctica de políticas vinculados a derechos, y menos estado en control social, monopolio de la información, etc.

En definitiva esta es la agenda propuesta por la mesa de democracia radical, que se complementará con las bases que se han formulado para la nueva estructura organizativa. Como vemos, queda mucho por hacer, pero siempre con la idea de acercar las decisiones a la ciudadanía a través de una participación de calidad, y donde los y las representantes están sujetos a dicho poder ciudadano.

3.1.2.- FEMINISMO

3.1.2.1.- Premisas feministas

Desde la Mesa de Feminismo, a lo largo de estos meses de trabajo, hemos intentado dar respuesta a las cuestiones que se planteaban al inicio de este proceso de elaboración colectiva: avanzar en la definición de las bases para una agenda política y una estructura organizativa alternativas. Nuestro esfuerzo se ha centrado fundamentalmente en definir estos dos ámbitos desde una propuesta política feminista.

Consideramos que ninguna fuerza que se considere de izquierda puede obviar todas las propuestas políticas que se están planteando y luchando desde los distintos feminismos. Estas propuestas no pueden ser más un epígrafe en la agenda de los partidos de izquierda, o un tema *de las mujeres* de los partidos, sino que deben estar en las propias bases ideológicas que sustentan el proyecto, y cómo no, en todas las áreas de la organización.

Sería necesario clarificar, ya que como decíamos existen distintos feminismos, cuál es aquél desde el que nos definimos. En este sentido, no vamos necesariamente a optar por alguna de las corrientes existentes, ya que consideramos que en nuestra propuesta pueden coexistir elementos interesantes de todas ellas; pero sí debemos plantear algunos de los elementos fundamentales de nuestro marco ideológico:

- Consideramos que nuestra lucha feminista es contra el **sistema patriarcal**, pero también contra el **sistema capitalista**. El sistema patriarcal, como sistema de organización social, está presente en todas las realidades de nuestra vida, y establece "lo masculino" y por consiguiente, a los hombres, como centro y medida de todas las cosas. El sistema patriarcal considera que la experiencia y vivencias de los hombres son válidas para toda la humanidad. Define así un *modelo de ser humano* -hombre, anglosajón, de edad media, heterosexual, católico, sin ninguna enfermedad o diversidad funcional, con un empleo exitoso, etc.-, como modelo que detenta el poder, como modelo de ciudadano que detenta todos los derechos; en la medida en la que las personas se alejen de este modelo ideal, disminuirá su poder dentro del sistema. Además, establece diferentes grados de ciudadanía o de ejercicio de la misma, en función de los parámetros antes citados. En definitiva, el patriarcado plantea un ejercicio autoritario del poder, concentrado en sectores y personas específicas. Es, por tanto, un sistema que fundamentalmente excluye a las mujeres, pero también que genera desigualdades fundamentales en el acceso y ejercicio del poder

para grandes mayorías, limitando la construcción de sociedades democráticas y equitativas. Por tanto, la lucha contra el sistema patriarcal es una lucha que este nuevo movimiento de izquierdas no puede postergar.

El sistema patriarcal es constante en la historia, muta y se adapta a los diferentes contextos y épocas; pero tenemos que reseñar que encuentra en el sistema capitalista el caldo de cultivo apropiado para fortalecerse y desarrollarse. Ambos sistemas, como generadores de desigualdad y de dominación, se nutren y fortalecen mutuamente. En este sentido, nuestra agenda feminista no puede obviar la lucha contra el sistema capitalista como un eje fundamental; a su vez, el socialismo que queremos impulsar no será posible sin que éste sea feminista.

- Reivindicamos que esta nueva fuerza política debe fomentar e impulsar **procesos de empoderamiento de las mujeres**. Tanto el sistema patriarcal como el capitalista generan múltiples formas de violencia contra las mujeres, *desempoderándolas* en todos los ámbitos de su vida. Así, ambos sistemas alejan a las mujeres del ejercicio de una ciudadanía plena. Es por tanto que como fuerza política de izquierda debemos impulsar este empoderamiento, entendido como la toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres, que les permita aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio del poder y a la capacidad de influir. El proceso de empoderamiento, a nivel individual, supone la toma de conciencia de las mujeres sobre su subordinación y, a nivel colectivo, la adquisición de una conciencia común sobre la dependencia social y la discriminación que sufren las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida y la organización para luchar contra ésta.

Como mujeres, podríamos hablar de al menos cuatro tipos de autonomía a conquistar: la autonomía física (ejercicio del poder y el control sobre nuestro propio cuerpo, nuestra sexualidad y fertilidad); la autonomía económica (acceso y control sobre los recursos y los bienes); autonomía política (acceso y ejercicio efectivo de los derechos políticos básicos, garantizando la participación en todos los ámbitos de toma de decisiones); autonomía socio-cultural (control de los recursos culturales y acceso a la información, tener derecho a una identidad independiente, y reconocimiento del valor propio y del sentimiento de autoestima)

Esta reivindicación de impulsar procesos de empoderamiento de las mujeres como tarea fundamental de esta nueva fuerza política de izquierda tiene su plasmación más directa en los *ejes de agenda* propuestos a continuación.

Además debemos rescatar la validez de este concepto de empoderamiento para el resto de propuestas de la nueva organización.

Las mujeres debemos emprender procesos de empoderamiento propios, muy definidos por la situación de desigualdad que sufrimos como mujeres. Pero es y debe ser una estrategia fundamental de este nuevo paradigma de la izquierda, para el logro de este nuevo sistema, el impulsar procesos de empoderamiento y de generación y fortalecimiento de ciudadanía generales.

Así, desde nuestra propuesta feminista planteamos nuevas formas de poder, y de ejercicio del mismo. Los modelos existentes no nos valen para impulsar estos procesos de los que hablábamos. Siguiendo el planteamiento de diversas autoras feministas, el poder tradicional se ha entendido como un poder de suma cero, donde el aumento de poder de una persona o grupo significaba la pérdida del otro. Así se excluía del ejercicio del poder a las grandes mayorías, entre ellas a las mujeres. Apostamos por la idea de poder como suma positivo, el poder que tenga un grupo o persona aumenta el poder disponible. Siguiendo las diversas propuestas feministas apostamos por el *poder desde dentro*, que hace referencia a la capacidad de transformar la conciencia propia y reinterpretar nuestra realidad; *el poder con*, que se basa en la necesidad de alianzas con otras mujeres y organizaciones para la transformación; y *el poder para*, llamando a la solidaridad para el cambio, la erradicación de las estructuras que generan desigualdad. Este es el tipo de poder al que hacemos referencia cuando hablamos de impulsar procesos de empoderamiento. No queremos acceder al poder ya existente, queremos transformarlo. Y creemos que este tipo de transformación que planteamos debe ser un objetivo fundamental de la organización que queremos impulsar, a todos los niveles.

- Por último debemos hablar de la apuesta realizada como feministas a participar en un **espacio mixto**. Consideramos que las mujeres feministas debemos tener espacios propios para nuestras reivindicaciones y luchas, y defendemos y apoyamos al movimiento autónomo de mujeres en sus propuestas. Pero también consideramos fundamental poder participar en la construcción de esta nueva alianza de izquierdas, y poder luchar desde este ámbito por nuestras reivindicaciones como feministas. Luchamos por ver realmente un nuevo partido político feminista y de izquierda en Euskal Herria. Y creemos que esto es posible. Que es posible acabar con la marginación histórica que el movimiento feminista ha vivido en las grandes luchas de la izquierda. Sabemos que no es fácil, y que el camino está plagado de retos, pero también apostamos por el momento y el lugar como los más apropiados. Y solicitamos la complicidad y el compromiso de nuestros compañeros varones en apostar porque las luchas feministas, nuestras luchas como mujeres, deben también ser las suyas.

Pasamos a desarrollar los cinco ejes que se han considerado prioritarios para la futura organización política:

- Poder y participación
- Economía y trabajo
- Derechos sexuales y reproductivos
- Violencia contra las mujeres
- Laicidad del estado

En este sentido, y partiendo del propio concepto de feminismo que Alternatiba Eraikitzen propone, abarcamos tanto la agenda política, la nueva forma de sociedad que queremos, como las estructuras y cultura de trabajo dentro de la organización. A su vez, la agenda propuesta tiene una fuerte relación con todas las dimensiones de la vida –económica, social, política, personal-, ya que todas deben repensarse desde los puntos de vista feministas.

3.1.2.2.- Eje primero: poder y participación

En este eje resulta necesario referirse a cuestiones ya planteadas anteriormente sobre poder y participación. Actualmente el sistema de democracia en el cual nos encontramos limita el ejercicio de la misma al voto y aleja la participación de la ciudadanía, sobre todo de las mujeres. Por tanto planteamos la necesidad de profundizar el grado de participación y revisar todas las estructuras que existen para ello desde la perspectiva de género.

Además reivindicamos la máxima feminista, *lo personal es político*, por dos razones: porque supone la ruptura entre lo considerado tradicionalmente público o privado, y permite colocar la política en lo cotidiano. Esta idea de *lo cotidiano*, permite resituar en las agendas políticas cuestiones consideradas residuales, o temas de mujeres. Además, esta mirada desde lo cotidiano, desde la propia experiencia, es uno de los elementos que acercan las propuestas feministas a las personas, y por tanto a la ciudadanía. No es que no debamos posicionarnos y debatir sobre cuestiones de carácter global. Lo que se plantea es que, siguiendo los procesos de empoderamiento que considerábamos se deberían impulsar, debemos construir éstos desde lo personal, desde la revisión y toma de conciencia de nuestra realidad más cercana, incidiendo en lo local y comprendiendo la desigualdad para poder organizarnos para luchar a nivel global contra ella. Este ámbito de lo cercano y lo local como área de influencia creemos que responde a las características de esta nueva fuerza política.

Debemos fomentar y cuidar la participación de las mujeres, promoviendo el empoderamiento de las mismas para que puedan lograr su autonomía política, pero también transformando y definiendo nuevas formas y modelos de participación para que las mujeres puedan participar en equidad. Debemos realizar un especial esfuerzo por acercar la “política” a las mujeres.

Debemos apostarle a procesos de *democracia participativa*, en los cuales la ciudadanía, y específicamente las mujeres, tengamos la posibilidad de decidir sobre nuestro futuro y que esta participación no sea simbólica sino que esté

acompañada de recursos y, en definitiva, de ejercicio de poder. La participación que defendemos siempre debe venir acompañada de poder de decisión y de recursos.

Es por ello que como propuesta política debemos apostar a todos aquellos procesos que se estén impulsando a nivel local (Consejos de Igualdad, Consejos de Participación, Presupuestos Participativos...), como mecanismos que puedan garantizar una toma de decisiones colectiva y una nueva manera de ejercer el poder por parte de la ciudadanía. Debemos revisar estas estructuras desde el feminismo, para que se cuide especialmente la participación de calidad de las mujeres.

Consideramos que los procesos para poder ser considerados realmente participativos, tienen que cumplir como mínimo las siguientes características:

- que la información sea comprensible y accesible para toda la población.
- que se genere debate sobre las cuestiones a tratar, y que este esté acompañado de reflexión para poder generar ciudadanía crítica.
- que se dote de instrumentos y herramientas a las personas para que puedan participar, para que aprendan a participar, y para que además esta participación sea una participación no meramente presencial sino de calidad.
- que existan mecanismos específicos que garanticen la participación de las mujeres.
- que se tomen en cuenta otras variables además de la del sexo que generan desigualdad en la participación en cualquier proceso, como por ejemplo la edad, la procedencia, la clase, etc.

A pesar de que nuestra apuesta fundamental sea ampliar la democracia participativa, también consideramos que hay decisiones que tendrán que ser tomadas bajo el modelo de democracia representativa. Consideramos que el sistema de partidos actualmente limita la participación de las mujeres y que se deben establecer mecanismos concretos para garantizar la presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión.

Consideramos que la *paridad* es una apuesta que hay que realizar desde nuestra organización política. Debemos realizar por tanto una clara apuesta por las *listas cremallera* (alternancia mujer/hombre). Además se debería establecer algún *sistema de rotación* para los y las cabezas de lista, para promover que este primer puesto fuera ocupado alternativamente por un hombre y una mujer.

Apostamos por el establecimiento de un mínimo de mujeres nunca un máximo, en las listas electorales, para que los partidos feministas no tengan ningún tipo de traba con las listas que presenten compuestas exclusivamente

por mujeres. Consideramos que la paridad y estas cuestiones propuestas, son elementos a respetar no sólo en la nueva organización que estamos construyendo, sino también extrapolables al resto de partidos. La ley en este caso no debería ser propositiva, sino que debería sancionar el incumplimiento de estas cuestiones.

Consideramos que aunque este tipo de medidas, y la obligatoriedad de su cumplimiento por ley, no garantiza por sí misma la calidad de la participación de las mujeres en las cuestiones públicas, si por lo menos facilita el acceso de las mismas a una realidad de la que han estado tradicionalmente discriminadas y ausentes.

Consideramos además, que como feministas, debemos establecer y garantizar un *sistema de rendición de cuentas de los y las representantes políticos*. Debemos definir un sistema en el cual podamos valorar el cumplimiento del programa y evaluar el grado de cumplimiento de todas aquellas cuestiones relacionadas con la igualdad de mujeres y hombres que se dijeron se iban a desarrollar. Debemos realizar una labor de control del ejercicio del poder de nuestros/as representantes.

A pesar de que apostamos por el impulso de la democracia participativa, debemos señalar aquí algunos aspectos que consideramos convenientes reivindicar como derechos, y que por tanto deben estar en la base de nuestra propuesta, sin tener que ser debatidos. Estos serían:

- la equidad y la participación como pilares fundamentales para poder conformar un sujeto político activo.
- la defensa de una ciudadanía plena tanto para mujeres como para hombres.
- la revisión de los Derechos Universales desde el feminismo, para constatar el desigual acceso a estos por parte de las mujeres, proponiendo: denunciar el no cumplimiento y trabajar por el logro de los mismos, y ampliar los derechos recogidos, incluyendo algunos como los derechos sexuales y reproductivos.

Estas nuevas formas de relación deben permear no sólo nuestras propuestas hacia el exterior, hacia la sociedad, sino que también y ante todo, deben materializarse en las formas de funcionamiento de nuestra propia organización. Debemos transformar la cultura política tradicional de los partidos políticos de izquierda en algo nuevo, que permita la participación en equidad de las mujeres. Debemos transformar la manera de relacionarnos entre compañeras y compañeros de organización.

De esta manera, hacemos a continuación algunas propuestas sobre la estructura de organización que consideramos puede posibilitar el desarrollo de todo lo planteado anteriormente. Dichas propuestas están divididas en cuatro

ámbitos fundamentales para un nuevo concepto de poder (toma de decisiones, elaboración colectiva, acceso a la información, cultura democrática):

- Relacionado con el sistema de toma de decisiones:
 - Vemos necesario establecer la *paridad* como principio, y es fundamental que ésta se de en los espacios de representación, Si no se puede lograr se plantea reducir el numero de hombres o establecer sistemas de rotación. En la presencia en el resto de espacios de la organización se podría establecer un sistema de cuotas.
 - Se deben definir y delimitar claramente la figura del militante, tomando como elemento fundamental para ello el grado de participación.
 - Resulta estratégico profundizar en el conocimiento y manejo de metodologías que garanticen la toma de decisiones y la gestión de los espacios de forma participativa

- Relacionado con la elaboración colectiva:
 - Se considera indispensable la existencia de una *Mesa Feminista* (mixta, hombres y mujeres).
 - Esta mesa debe ser complementaria a la transversalización feminista en el resto de espacios o mesas que se formen. Debemos así definir mecanismos (preguntas filtro, reuniones bilaterales, etc.), para evitar la *sectorialización* de las propuestas y trabajo feminista.
 - Se deben establecer mecanismos específicos que garanticen la presencia de las mujeres en el resto de mesas y espacios.

- Relacionado con el acceso a la información:
 - Es fundamental establecer *protocolos de funcionamiento*, en los cuales se "formalicen" los procedimientos para las reuniones, órdenes del día, actas, etc.
 - Por otro lado hay que definir cuáles van a ser los *canales de información* establecidos.

- Se debe establecer un *área de comunicación interna*, con personas responsables de la transmisión de información en la organización. La presencia de mujeres en este ámbito debería de ser mayoritaria.
- Respecto al fomento de la cultura democrática:
 - Apostamos por la creación de una *Estructura Autónoma de Mujeres*, que sirva como instrumento y espacio para el empoderamiento de éstas.
 - Esta estructura tendría entre sus funciones: formación específica para las mujeres; desarrollo de habilidades específicas en base a las necesidades de las mujeres militantes; acompañamiento a las mujeres que formen parte de la organización y a aquellas que sean elegidas como representantes; etc.
 - Debemos redefinir el sistema tradicional de cooptación/inducción de los partidos políticos tradicionales, y establecer otros mecanismos no discriminatorios para las mujeres.
 - La paridad debe ser objetivo y estrategia.
 - La nueva organización debe trabajar desde la premisa básica de la corresponsabilidad. Hay que apostar por una gestión de los tiempos distinta a la "tradicional", haciendo especial hincapié en el número de reuniones, horas y lugar de las mismas, etc.
 - De nuevo, surge la necesidad de conocer y manejar metodologías participativas, que nos ayuden realmente a impulsar procesos participativos dentro de la organización pero también nuevas formas de trabajo.

3.1.2.3.- Eje segundo: economía y trabajo

En este eje consideramos que se han desarrollado algunos elementos fundamentales para la agenda de esta nueva fuerza política. Tenemos necesariamente que comenzar hablando de la situación de desigualdad de las mujeres en el mercado laboral, ya que nuestra inserción en éste está caracterizada por una *alta precariedad*, además de por una alta *segregación vertical y horizontal*. En este sentido, las mujeres nos concentramos en los

puestos de menor responsabilidad, menor remuneración, más inestabilidad, menores posibilidades de promoción, etc., y además en los sectores *tradicionalmente femeninos* (vinculados a lo social, a los cuidados, servicios...en los cuales hay mayores tasas de desempleo, más contratación temporal, etc...).

De esta manera, nuestra inserción en el mercado de trabajo siempre ha sido en desigualdad de condiciones con respecto a los hombres. Se puede decir, relacionado con el momento actual, que hemos estado en una *constante situación de crisis*. No vamos a detenernos en reflexionar por qué la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo responde a estas características, pero si tenemos que plantear que la división sexual-genérica del trabajo explica en gran medida esto.

Como organización de izquierda deberíamos redefinir este binomio, y promover un **nuevo contrato social**. Debemos apostarles al desarrollo de un nuevo acuerdo entre hombres y mujeres, que esté basado en la corresponsabilidad, y no en la auxiliaridad de unas en relación a los otros. Este nuevo acuerdo debe permitirnos compartir el trabajo asalariado, las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas dependientes. Debe permitirnos compartir el poder y la toma de decisiones, en definitiva, compartir la vida. El impulso de este nuevo contrato corresponde a mujeres y hombres.

Apostamos por un *modelo de economía del cuidado*, obligándonos, en primer término, a redefinir estos dos ámbitos -trabajo productivo y reproductivo-, tradicionalmente vinculados a la figura de hombre trabajador/mujer cuidadora. El modelo de trabajador hombre sin responsabilidades familiares no debe ser la referencia del mercado de trabajo; ni tampoco el de mujer dedicada al cuidado como única referencia de la esfera reproductiva. Además *debemos valorar todo el trabajo no remunerado tradicionalmente realizado por mujeres* y tomarlo en cuenta en las *estadísticas oficiales*.

Apostamos como decíamos por el concepto de corresponsabilidad: el derecho al cuidado es un asunto de todas las personas, hombres y mujeres, y del Estado que debe garantizarlo. Se ve necesaria la *universalización de los cuidados*, que todas las personas puedan acceder a ellos sin depender de factores como la renta, el lugar de procedencia, etc. Debemos exigir al Estado que invierta los recursos necesarios para garantizar esto, sobre todo en el momento actual de crisis en el que nos encontramos.

Debemos exigir un *sistema público de atención a la dependencia de calidad*, y nos sumamos a las críticas que los diferentes grupos feministas realizan a la Ley de Dependencia, por ser insuficiente para dar respuesta a las necesidades planteadas y por carecer desde sus planteamientos iniciales y su puesta en marcha de una perspectiva feminista que promueva la superación de la "obligatoriedad" del cuidado para las mujeres.

Debemos prestar especial atención a la situación de las personas que se dedican al cuidado, mayoritariamente mujeres y prestar especial atención a la situación de las trabajadoras del hogar y a la de las mujeres inmigrantes.

Consideramos fundamental el impulso de modelos coeducativos en las escuelas, en los cuales se promueva la autonomía individual de niños y niñas, para poder ir desarrollando conocimientos para el cuidado y el autocuidado, y que estos dejen de ser asuntos exclusivamente de mujeres.

3.1.2.4.- Eje tercero: derechos sexuales y reproductivos

Consideramos de vital importancia que desde esta organización que queremos construir se trabaje por el reconocimiento y la puesta en práctica de los derechos sexuales y reproductivos, entendiendo estos como derechos humanos fundamentales y universales. Es por tanto obligación del Estado su defensa y el pleno ejercicio de los mismos.

Los derechos sexuales y reproductivos hacen referencia, entre otras cuestiones, al derecho de las personas a tomar decisiones sin coerción respecto al número de hijos e hijas y el espaciamiento entre éstos/as; también a tener acceso a la información, educación y medios necesarios para lograrlo. Pero en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing (1975) se dio un paso más y se incluyeron los derechos humanos de las mujeres en cuestión de sexualidad. Así se reconoce, por ejemplo, que las mujeres tienen derecho a ejercer su sexualidad en condiciones libres de discriminación, coerción y violencia.

No es nuestro objetivo explicar en detalle el contenido y las propuestas que se realizan desde esta carta de derechos sexuales y reproductivos, pero sí nos parece interesante plantear que éstos hacen referencia a cuestiones más amplias que la salud reproductiva de las mujeres o el número de hijos/as. Se recogen cuestiones como la libertad de opción sexual o la exigencia del acceso a una educación sexual de calidad, que nos parecen aspectos muy relevantes, y que deben ser abordados desde esta nueva organización de izquierda como prioritarios. Por ello, además de realizar una defensa de cuestiones fundamentales como el *derecho a decidir de las mujeres* y el *aborto libre y gratuito*, apostamos por apoyar todas las reivindicaciones que tienen que ver con vivir la propia sexualidad, y por consiguiente, las opciones sexuales, con libertad y que todas las personas, independientemente de nuestra opción sexual, seamos sujetos de los mismos derechos.

Además, en lo concreto, recogemos aquellas propuestas feministas que apuestan por la elaboración y ampliación, por parte de las instituciones públicas de una Estrategia General sobre Salud Sexual y Reproductiva que recogería, como mínimo, los siguientes elementos:

1. Atención en salud sexual:

- Debemos exigir que existan servicios de atención a la salud sexual de calidad y de fácil acceso para todas las personas, tomando en consideración que estos servicios estén adaptados a las especificidades de todas las personas que acuden a los mismos (hombres y mujeres jóvenes, mujeres inmigrantes...) Se garantizarán además, las revisiones ginecológicas preventivas y periódicas para todas las mujeres.
- Garantizar la financiación de todos los métodos anticonceptivos dentro del sistema sanitario público.
- Garantizar la práctica de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), para todas aquellas mujeres que así lo decidan. El derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo debe considerarse como fundamental. Y además la decisión de abortar debe entenderse como una decisión dentro del ámbito de la ética privada de las mujeres. Para ello:
 - El aborto debe regularse a través de una Ley específica y debe dejar de estar tipificado como delito dentro del Código Penal, siempre y cuando no se realice contra la voluntad de las mujeres o por imprudencia.
 - El aborto debe realizarse dentro de la sanidad pública. Para ello se debe regular, en primer lugar, la objeción de conciencia del personal sanitario, siendo las autoridades sanitarias las responsables de la prestación efectiva de este servicio.
 - Se debe reconocer la autonomía en la decisión de las menores a partir de los 16 años, sin que sea necesaria ninguna autorización externa para la práctica de la IVE.

2. Educación e información en salud sexual y reproductiva

Consideramos que debemos demandar una educación sexual de calidad, como iniciativa complementaria y necesaria a todo lo presentado en el punto anterior. Por ello las Instituciones públicas deben:

- Impulsar una educación afectivo-sexual en los curriculums de enseñanza primaria y secundaria, reconociendo el derecho de las personas a decidir sobre su propio cuerpo, el derecho a una sexualidad independiente de la reproducción y el derecho al disfrute de la sexualidad desde las diferentes opciones sexuales.
- Promover actividades educativas que trabajen sobre la premisa de tanto las mujeres como los hombres son responsables de las

actividades de cuidado, anticoncepción, cuidado de los vínculos afectivos, etc.

3. Formación desde un enfoque de género para los profesionales de la salud

Por último consideramos prioritaria el trabajo con los/as profesionales de la salud, por estar directamente implicados/as con los temas anteriormente tratados, y por tratarse de un colectivo con el cual debería de realizarse una labor específica. Es por ello que:

- Se debe incluir el aborto en los estudios de medicina, enfermería y otras profesiones socio-sanitarias, para su práctica tanto quirúrgica como sanitaria.
- Se debe formar a profesionales con especialización en salud sexual desde un enfoque de género, para que tomen conciencia de sus propios prejuicios y pueden brindar una atención de calidad para todas las personas, hombres, mujeres de cualquier opción sexual.

3.1.2.5.- Eje cuarto: violencia contra las mujeres

Podemos decir que este eje está presente desde el inicio de esta propuesta. Ya decíamos que considerábamos que los sistemas patriarcal y capitalista generaban múltiples formas de violencia contra las mujeres, *desempoderándolas* en las diversas esferas de su vida. Por tanto, nuestro concepto de violencia está directamente relacionado con las distintos ámbitos en los cuales creemos que se deben impulsar procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres. Apostamos, por tanto, por un concepto amplio de violencia contra las mujeres, escapando de aquellas visiones que consideran que violencia es sólo el golpe, la violación o el asesinato.

El maltrato o la violencia ejercida contra las mujeres por parte de compañeros o excompañeros es un tipo de violencia que mata a una media de 60 mujeres en el Estado español al año. Es un tipo de violencia que por sus características, (ejercida por un compañero íntimo, durante períodos generalmente largos de tiempo, y con múltiples dimensiones que van minando la autoestima de quienes la sufren), puede ser considerada como una de las más cruentas. Debemos por tanto denunciar esta realidad y exigir al Estado que establezca todos los medios necesarios para su erradicación. Y también debemos exigir a la sociedad, y exigirnos a nosotros/as mismos/as, *tolerancia cero ante la violencia contra las mujeres*.

Dicho esto, consideramos este tipo de violencia como la *punta del iceberg* de la violencia contra las mujeres. Creemos que la violencia contra las

mujeres tiene múltiples representaciones, y que el no plantearlo desde esta perspectiva convierte los casos de violencia contra las mujeres en hechos aislados que sólo afectan a una "pequeña" parte de las mujeres. Una parte de las mujeres sufre malos tratos, pero todas sufrimos violencia en diferentes momentos de nuestra vida: *violencia económica* (por ejemplo con nuestra precaria incorporación al mercado de trabajo); *violencia sexual* (desde las agresiones sexuales y violaciones, ante el acoso laboral); *violencia psicológica*; *violencia socio-cultural* (por ejemplo que la mercantilización de nuestros cuerpos en la publicidad, o la constante *cosificación* de las mujeres en los medios de comunicación); etc. Por tanto debe ser objetivo de las mujeres feministas de esta nueva fuerza política, y también de los varones que comparten la lucha con nosotras, erradicar toda forma de discriminación y violencia, y luchar por la construcción de sistemas equitativos y libres de violencia contra las mujeres.

Consideramos que es una tarea compleja y un proceso a largo plazo en el cual debemos poner todos nuestros esfuerzos, apostando por la mejora de las medidas legales; una atención de calidad e integral a las mujeres víctimas de violencia; el trabajo desde modelos de co-educación; la concienciación de los medios de comunicación y su importancia en la perpetuación de la violencia cultural y simbólica hacia las mujeres; etc. Múltiples campos de lucha y trabajo en los cuales debemos posicionarnos y actuar desde nuestra organización.

Centrándonos en lo concreto, queremos recoger las críticas que las mujeres feministas realizan a la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y su aplicación. Consideramos que esta Ley y su aplicación deben ser mejoradas:

- Garantizando los medios materiales y humanos necesarios para atender y proteger a las mujeres que sufren violencia, sea cuál sea su lugar de residencia en el Estado español; se traten de mujeres de zonas rurales, o de mujeres inmigrantes en situación de irregularidad administrativa; etc.
- Formando a los y las profesionales de los ámbitos policial, judicial, asistencial y sanitario, para que puedan comprender la violencia desde una visión integral y abordarla en consecuencia.
- Trabajando la prevención de la violencia de género.
- Promoviendo la coordinación entre todas las instituciones y organizaciones implicadas.
- Agilitando los procedimientos judiciales, especialización de los juzgados y sensibilizando a los jueces y juezas encargados de los casos.

- Valorando el tipo de pena y el grado de cumplimiento de la misma por parte de los agresores.

3.1.2.6.- Eje quinto: laicidad del estado

Un estado laico supone la no injerencia de ninguna organización o confesión religiosa en el gobierno del mismo, garantizando la independencia de las instituciones respecto al poder eclesiástico, limitando la religión al ámbito privado, particular o colectivo, de las personas.

La laicidad asegura una mejor convivencia entre los diferentes credos, anteponiendo los intereses generales de la sociedad civil sobre los intereses particulares de las personas creyentes. Un estado laico tiene como premisa fundamental el respeto a los derechos humanos, y es por ello que feminismo y laicismo están estrechamente unidos, ya que ambos defienden los derechos humanos y la libertad de las mujeres.

Todas las religiones, especialmente las monoteístas, han reglamentado lo que las mujeres deben ser y hacer. En particular la Iglesia Católica niega sistemáticamente los derechos de las mujeres a decidir sobre su vida y sus cuerpos, así como el derecho a su libertad sexual.

En los últimos años estamos asistiendo a una mayor intromisión de la Iglesia Católica en la vida política, pronunciándose sobre aspectos que están fuera de su competencia. Se confunden las creencias que cada persona es libre de tener o no, con el intento de imponernos a toda la sociedad una moral religiosa que no compartimos.

Por otro lado, la Iglesia Católica viene históricamente disfrutando de numerosos privilegios. Así por ejemplo, en los Acuerdos de 1979 del Estado español con la Santa Sede, firmados poco después de la entrada en vigor de la Constitución, se incluyó la enseñanza de la religión católica como materia voluntaria "en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales". Además, recientemente el Gobierno español ha acordado con la Iglesia elevar el porcentaje del 0,5% hasta el 0,7% como posibilidad de aporte en la declaración de la renta. Sin olvidar lo que recibe a través de la financiación de la enseñanza privada católica, del profesorado de religión de la enseñanza pública, la financiación de los sueldos y seguridad social de los clérigos o las exenciones fiscales. Todo esto contradice el propio acuerdo económico entre la Santa Sede y el Gobierno español de 1979, en el que "la Iglesia católica declara su propósito de lograr por sí misma los recursos necesarios para la atención de sus necesidades".

Por todo ello, desde esta nueva organización política que estamos construyendo, exigimos:

- La derogación de los Acuerdos de 1979 del Estado español con la Santa Sede, ya que en estos acuerdos, que son una continuación del Concordato franquista de 1953, se considera a la religión católica como una religión semioficial.
- La no financiación de las iglesias con dinero público.
- La exclusión de las religiones de la escuela pública, impulsando una escuela laica como instrumento defensor de los derechos humanos y libertades, inclusiva, no sexista.
- La eliminación de símbolos religiosos en edificios o actos públicos.

En definitiva exigimos una separación real del Estado y las iglesias, una autonomía total de lo político y civil respecto de lo religioso, donde se reconozca la igualdad de derechos y deberes, garantizando el ejercicio de las libertades para todas y todos. Porque el laicismo es el único marco capaz de garantizar la convivencia de personas que tienen ideas y creencias diferentes en una sociedad plural.

3.1.3.- CUESTIÓN NACIONAL

Mediante este documento tratamos de plasmar los debates mantenidos, así como los acuerdos sustanciados a lo largo de las sesiones de trabajo de la mesa de cuestión nacional. En todo caso señalamos que el documento de claves para la creación de una nueva organización política presentado en la biblioteca de Bidebarrieta el pasado 13 de diciembre, ha sido un marco de referencia fundamental a la hora de acotar los temas a debate en esta fase, así como en la búsqueda de posiciones de acuerdo entre las diferentes formas de ver, entender y reivindicar la nación vasca o Euskal Herria.

Así, el objetivo de la mesa desde su constitución ha sido el de buscar una definición inclusiva de la realidad cultural, lingüística y política que nos ocupa, Euskal Herria.

La metodología que hemos escogido para acometer esta tarea ha sido la de la división de los temas por ejes de trabajo. De éstos se extraen tanto posibles posicionamientos colectivos en torno al debate continuo que la construcción nacional plantea en el quehacer diario de la sociedad vasca, como la aplicación de dichos posicionamientos a la estructura de una organización política que quiera caminar por dichos derroteros.

De cualquier modo, y para contextualizar, hemos partido con carácter previo de una reflexión histórica sobre el concepto Euskal Herria y su relación con las diferentes izquierdas que han interactuado en nuestro país. Este debate nos es muy útil como pista de aterrizaje para los compromisos concretos alcanzados, tanto en la definición de una posible línea política como en la estructura de la organización política que estamos construyendo.

En este sentido, nuestra reflexión previa parte de la necesidad de aclarar que lo que conocemos como izquierda vasca (esto es, una izquierda a favor y activa en pro del derecho de autodeterminación del pueblo vasco) no siempre ha existido. Más bien, la primera fotografía que obtenemos es la de la gestación, por el impulso de las gentes venidas de diferentes partes del estado español, de una izquierda de carácter estatal en territorio vasco. De ahí el surgimiento inicial del PSOE y del PCE. Y es esta mezcla de la población que residía ya aquí con los que vienen –progresivamente concedores mutuos de la realidad social y cultural-, cuando se empiezan a romper las lecturas uniformadoras que la izquierda de principios del siglo XX hacía, no ya sólo en cuanto al concepto de clase, sino también en cuanto al de nación.

Así, y pese a tímidos intentos de sectores del PCE -más en el plano teórico, e influenciados por los debates surgidos en la URSS sobre esta cuestión-, no podemos hablar de una izquierda vasca de rasgos diferenciales respecto a la española, tal y como la entendemos hoy a través de sus diferentes

expresiones, hasta la segunda mitad del siglo XX. Es aquí cuando se produce el surgimiento de diversas opciones de extrema izquierda, que, en interacción con otros espacios políticos ya existentes, avanzan en su compromiso de lucha contra la dictadura fascista.

Aún y cuando esta introducción sobre el entronque histórico de la relación entre la izquierda y la cuestión nacional tiene únicamente un carácter situacionista, sobra decir que la reflexión en torno a esta cuestión ha sido mucho más extensa que la que aquí perfilamos. De esta manera, habría que incluir la lectura que cada organización política que se reclama de la izquierda ha hecho sobre esta cuestión, y sus posicionamientos en momentos de especial relevancia para este país.

Pero sin duda, y como reflexión principal, hemos acordado apostar por la construcción de una *izquierda nacional vasca inclusiva, internacionalista, soberanista y radicalmente democrática*, con la determinación de continuar la labor iniciada por algunas otras experiencias pasadas –aunque bajo un nuevo paradigma–, y rompiendo con el *falso debate sobre la imposibilidad de casar la construcción nacional con la construcción social*.

De esta manera, afirmamos que se puede ser internacionalista vasco defendiendo la vertebración de nuestra sociedad o país, y apostando por *la unidad de los y las trabajadoras en la acción y para la acción*. En cambio, no nos comprometemos en un concepto de unidad nacional de carácter orgánico, que defienden aquellos que niegan la relación y unidad entre la construcción nacional y la construcción social. No se construye Euskal Herria bajo los parámetros actuales, obviando los diferentes sistemas de dominación y exclusión vigentes; al contrario, sólo una propuesta integradora de luchas y sujetos de transformación, bajo mínimos comunes denominadores, podrá avanzar en este sentido.

Así, y partiendo de estas premisas iniciales, hemos articulado siete ejes estratégicos que concretan iniciativas específicas, que pueden dar cuerpo a la izquierda que queremos construir en Euskal Herria desde el punto de vista del debate nacional.

1.- Identidad nacional y papel de la izquierda en la conformación de la misma.

- Apostamos por crear una organización política que asuma con naturalidad *la identidad vasca como propia, sin caer en las líneas divisorias marcadas en el terreno nacional*. Por supuesto, entendemos la identidad vasca como una realidad dinámica, abierta, en continuo proceso de cambio y transformación.
- Creemos necesario asumir una *estructura de partido nacional en el conjunto de Euskal Herria*, aún cuando somos conscientes del punto en

que partimos con diferentes ritmos de conciencia y penetración tanto en hegoalde (CAPV y Navarra) como en Iparralde.

- Queremos una organización que mire *abiertamente al mundo* y a sus realidades más cercanas, con visión independiente y desde lo que somos, y que sea capaz de establecer líneas de acción y trabajo conjuntas con otras organizaciones de las realidades cercanas -Estado Español y Francia- en aquellos puntos de las agendas comunes que se entienda oportuno.
- Una organización que *desde Euskal Herria contribuya a la reflexión y creación de una izquierda europea* superadora de las estructuras y dinámicas actuales, y en sintonía con el esfuerzo que desde hace tiempo viene realizando el Bloco y antes la LCR (ahora NPA).

En definitiva apostamos por construir *una organización política nacional vasca, soberana, internacionalista* y que apueste por la colaboración de *igual a igual* con otras izquierdas políticas y sociales del estado español, francés, etc., que haga posible la gestación de *una izquierda europea alternativa*, radicalmente democrática, anticapitalista, feminista y ecologista.

2.- Posición de la organización política en el debate sobre la construcción nacional, identidad y ciudadanía.

- Identidad nacional y conciencia política no siempre transcurren a la par. Apostamos por pasar del *ser* al *deber ser*, de tomar conciencia de lo que somos y de la realidad plural en la que estamos inmersos, para avanzar en la consecución de lo que queremos ser.
- Debemos avanzar en la defensa de los derechos políticos del pueblo vasco en torno a la capacidad de decidir sobre su autogobierno. Así, entendemos la construcción nacional de manera dinámica, sin menoscabo de derechos para nadie, pero sin vetos ni cortapisas para su desarrollo pleno -menos desde posiciones minoritarias-, A su vez, también es necesario renunciar desde el principio a cualquier atisbo de intolerancia hacia las minorías.
- Compromiso con la construcción de *una identidad vasca inclusiva*. Una identidad renovada y actual, que no debe construirse solo como negación de la identidad dominante, en este caso la española (Constitución Española, Art., 2, 8, 15 etc.).
- Compromiso con una *nueva identidad fundamentalmente política*. Esta incluye la identidad cultural vasca, el respeto a otras identidades culturales que existen o puedan existir en nuestra sociedad, y el

compromiso colectivo a través de un pacto entre ciudadanos y ciudadanas, que avance en la conformación de una *identidad política compartida*, basada en la ciudadanía vasca y su consiguiente derecho al autogobierno.

En definitiva una *identidad nacional vasca, política, inclusiva y nueva que reivindique la comunidad política frente a la comunidad étnica*.

3.- Euskal Herria como nación cultural y comunidad lingüística.

- Apostamos abiertamente por el *desarrollo pleno de la cultura vasca* y por la *vigencia del euskara* como lengua oficial. Esto implica apostar por políticas de acción positiva hacia la lengua minorizada –euskara- frente a la otra lengua oficial, el castellano.
- Rechazamos de plano los movimientos que, amparándose en una supuesta libertad de elección, ponen todo tipo de *trabas y obstáculos en el desarrollo y avance del euskera*, ya sea ahora desde el gobierno o en situaciones anteriores.
- Potenciación y *libre acceso a la cultura vasca*, integrándola de manera efectiva, moderna y natural en el devenir diario del país, huyendo de esa *visión arcaica y ancestral que a veces desde las instituciones proyectan sobre la cultura vasca*.
- Trabajar en la progresiva *euskaldunización de la sociedad vasca* y el uso del euskera a todos los niveles, poniendo en manos de quien desconoce dicho idioma las herramientas necesarias para su aprendizaje y dominio.

En definitiva, apostamos por afirmar los elementos de la Euskal Herria cultural y lingüística, desde la apuesta por una euskaldunización progresiva y actualizando su cultura a un uso social más amplio y moderno que el que en la actualidad dispone.

4.- La construcción política de la nación. Derecho de autodeterminación o a decidir.

- Nos declaramos abiertamente *autodeterministas*, y por tanto nos mostramos favorables a que este pueblo, sociedad o nación pueda decidir libre y democráticamente lo que quiere ser y como quiera relacionarse con otros pueblos y naciones.
- Desde una concepción ciudadana de la nación, nos afirmamos como tal, y queremos poder gobernarnos, siendo nosotros y nosotras mismas las

que decidamos en un momento u otro hasta donde queremos que alcance nuestro autogobierno.

- Denunciar el papel que juega la constitución española a la hora de impedir y limitar nuestro propio desarrollo. Por tanto si no quieren reformarla para hacerla más abierta y democrática, nuestra posición hacia la misma no puede ser otra que la de rechazo.
- Los *estatutos de autonomía* o de *amejoramiento del fuero*, no son ni pueden ser en ningún caso la línea de llegada o límite en el desarrollo de nuestro país, ya que reconocen un cierto grado de autogobierno, pero cercenan la posibilidad de ir más allá depositando la soberanía política en las instituciones del estado. Por tanto, no creemos que la nueva organización deba caer en un *neoestatutismo*, sino que debe apostar por un pacto de igual a igual con el estado español que reconozca nuestra capacidad para decidir en todo momento.
- Debemos situarnos enfrente y rebatirles dialécticamente a aquellas organizaciones y personas que desde supuestas filiaciones en el campo de la izquierda nieguen el derecho de autodeterminación. Porque un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser un pueblo libre.

Nuestra apuesta firme e inequívoca con la autodeterminación, sin vincular nuestro apoyo al mismo derecho en función de un marco deseado u otro, es una apuesta basada en nuestro compromiso con este pueblo, y absolutamente democrático, muy alejado por tanto de visiones nacionalistas.

5.-La construcción política de la nación. Reivindicación del soberanismo político.

- Apostamos porque la organización que estamos construyendo sea de *carácter soberanista*. Esto es, el autogobierno, hasta donde queramos y sin injerencias externas. O lo que es lo mismo, tener *competencia para decidir sobre todas las competencias*.
- Reivindicamos la capacidad para tener un *poder político propio*, controlado en todo momento por la ciudadanía.
- Atendiendo al momento histórico que vivimos y desde el respeto a la soberanía nacional que defendemos, ha de ser la ciudadanía vasca la que de forma democrática decida cuál es la forma de relación más óptima con los pueblos y naciones que la circundan, aunque no podemos obviar los lazos y vínculos existentes con dichos pueblos.
- Nuestra apuesta por el soberanismo pretende superar las defensas del derecho de autodeterminación vinculadas a determinada opción que estamos acostumbrados a escuchar, entendiendo que la decisión a tomar

ha de ser aquella que mejor convenga objetivamente a la clase a la que defendemos y sin renuncia a futuro de nuestra soberanía en el ejercicio de nuestra capacidad de decidir.

- La organización que queremos en función de la premisa expuesta en el punto anterior puede y debe ser un *punto de encuentro de todas aquellas personas y colectivos de izquierda que antepongan el ejercicio democrático de su soberanía a su legítimo deseo de vertebración política e institucional.*

Dicho de otro modo, nuestra aspiración es conformar un lugar en el que quepan federalistas, confederalistas, independentistas e incluso autonomistas, si lo desean, depositando en el pueblo el control, dominio y tiempos de su soberanía, que nosotros y nostras defendemos y reivindicamos.

6.-Territorialidad

- Reivindicamos la *unificación política de los territorios que componen Euskal Herria*, pero lo hacemos desde la asunción de la realidad actual y con posiciones propias diferentes a las nacionalistas.
- Aspiramos pues a una unidad basada en la *voluntariedad de las partes*, y respetuosa con los marcos en los que actualmente cohabitan. Las bases del *confederalismo asimétrico* en la conformación de esa unidad territorial puede ser una solución a la actual realidad de dispersión y negación de las partes.
- Reivindicamos un procedimiento democrático basado en la *consulta ciudadana* en cada uno de los territorios vascos por separado y sin injerencia de unos sobre otros –así como apostamos por las consultas y los referéndum para la mayoría de los temas estratégicos, que deberían ser regulados por ley, tal y como defendemos en la mesa de democracia radical-.
- La organización que estamos construyendo ha de aspirar a tener representación en el conjunto del país, siendo conscientes de las dificultades existentes y aceptando formas de organización flexibles que no lleven al conjunto a un dominio del debate CAV sobre el resto.

La unidad territorial que defendemos solo puede hacerse desde la voluntad de las partes y atendiendo a sus propios ritmos.

7.- Construcción nacional distorsionada por la violencia de ETA y el estado

- Exigimos a ETA su desaparición por motivos de carácter ético, democrático y político.
- Apostamos por la importancia de los métodos democráticos de acción política, legitima la causa y la engrandece mientras que el uso de la violencia para la consecución de fines corre el riesgo de pervertir los propios fines.
- Creemos en los métodos de desobediencia civil para hacer frente a la represión y recorte de libertades que viene practicando el estado español con sus sucesivos gobiernos.
- Debemos ser contundentes, al igual que lo somos con ETA, en denunciar todo el engranaje de leyes de excepción creadas so pretexto de la actividad violenta de ETA: legislación antiterrorista, ley de partidos, rebaja de la edad penal, acumulación de condenas, etc.
- Nuestro compromiso con las soluciones dialogadas, apostamos por una paz justa, solo una paz justa es una paz duradera.
- Los gestos son importantes para obligar a la otra parte a sentarse a negociar, y sin duda tan efectivo como el cese de la violencia de ETA, lo sería el acercamiento de presos.
- Irlanda nos ha enseñado recientemente donde pueden estar las claves de una negociación. En cualquier caso el proceso ha de ser un proceso que haga de la ciudadanía el eje principal del acuerdo. No se puede fraguar una negociación de espaldas al mismo, que o bien se frustra por la incomprensión de un fracaso del que no ha sido informado en ningún momento, o bien no lo valida porque las partes se han arrogado mas representatividad de la que la sociedad vasca está dispuesta a otorgarles.

3.1.4.- INTERNACIONALISMO

3.1.4.1.- Introducción

La mesa sobre internacionalismo ha celebrado solamente dos reuniones efectivas, por lo que la mayor parte de su elaboración se ha llevado a cabo a través de las propuestas realizadas por los distintos integrantes y compartidas mediante la lista de correo electrónico.

La propuesta inicial sobre los ejes para debatir en la mesa comprendía tres líneas de trabajo:

- Construcción de un gobierno socialista mundial
- Construcción de una nueva internacional socialista
- Construcción de una articulación de organizaciones socialistas europeas

Finalmente, los debates y aportaciones se han centrado en el eje europeo, debido a que es este ámbito geográfico en el que se sitúa Alternatiba, pero sin que ello suponga una desestimación de los otros dos ejes, que constituyen aspiraciones a las que creemos que no se puede renunciar y en las que será posible ir avanzando en la medida que se progrese en el ámbito europeo.

Además, se ha debatido también sobre unos principios generales que consideramos deben guiar la actuación de Alternatiba en el ámbito del internacionalismo, siendo el punto de partida y elementos transversales de cualquier actuación en este ámbito.

En lo relativo al eje europeo, hemos partido de una análisis del modelo actual de la UE, que se caracteriza por el rechazo a la actual propuesta europea, caracterizada por la deriva neoliberal y el déficit democrático. Ante esta situación es necesario *refundar Europa* en clave socialista, sobre nuevas premisas e ideas, en línea con la construcción de una alternativa socialista radical para el sistema-mundo actual que preconiza Alternatiba. Para conseguirlo, la vía es la *articulación con organizaciones socialistas en el ámbito europeo*.

De esta manera, y antes de analizar nuestro rechazo de la actual construcción europea, así como de nuestra propuesta de una Europa defensora de los derechos de personas y pueblos, partimos de una serie de principios y premisas básicas:

- Un internacionalismo de pueblos y culturas, nacido de la iniciativa de los individuos y los pueblos, que no se agota en el concepto de Estado-nación. Éste no debe ser el marco delimitador ni de los sujetos que desarrollen el internacionalismo ni de las causas o actuaciones que se abanderan.

- El internacionalismo debe estar basado en el respeto de los *derechos humanos*, entendidos como un conjunto universal e indivisible, que abarca las tres generaciones de derechos humanos y tiene carácter omnicompreensivo y universal.
- La idea de *ciudadanía universal* es la piedra angular sobre la que descansa la concepción del ser humano de Alternatiba. Esta idea implica que todas las personas son sujetos de derechos y de responsabilidades en base a su condición humana. Por lo tanto, no pueden ser privadas de ninguno de sus derechos en función de su lugar de origen, raza, sexo, etnia o nacionalidad y todas las personas somos responsables de asegurar el disfrute de todos los derechos por parte de todos los seres humanos.
- Siendo Alternatiba una organización política, su actividad internacionalista pivotará sobre la *articulación con otras organizaciones políticas*, sin perjuicio de que se puedan considerar la coordinación con los movimientos sociales u otro tipo de iniciativas, pero su unidad de acción priorizará las fuerzas de carácter político.

3.1.4.2.-Construcción de una articulación de organizaciones socialistas europeas

3.1.4.2.1.-Análisis del modelo vigente de la UE:

La deriva neoliberal de la construcción europea: El giro neoliberal del proyecto europeo comienza tras las crisis económicas y energéticas de los setenta y principios de los ochenta, cuando las élites financieras y las principales empresas transnacionales reclaman a Bruselas la instauración de un mercado y moneda única en la línea de la globalización neoliberal preconizada por EEUU y Gran Bretaña. En los años noventa la deriva neoliberal progresa y se intensifica sobre todo a partir de la Estrategia de Lisboa del año 2000. Se produce así un crecimiento económico que genera unas desigualdades sociales y territoriales crecientes, en una Europa dominada por grandes regiones metropolitanas, cada vez más multiculturales y en las que aumentan los conflictos con la población extracomunitaria frente a las periferias rurales cada vez más deshabitadas y en las que las actividades agropecuarias son controladas por las grandes agroindustrias.

Por otra parte, las élites financieras y empresariales europeas, siguiendo el modelo estadounidense de respaldar la fortaleza de su moneda nacional en la hegemonía política y militar, planean configurar un poder político y militar que respalde el euro a través de un doble proceso de profundización y ampliación del proyecto europeo. La profundización, consistente en la cesión por parte de los estados de sus competencias en materia de política exterior,

seguridad, justicia e interior, se veía impedida por los ingresos nacionales divergentes y el derecho de veto. La ampliación, por su parte, se basa en el aumento del mercado y en la posibilidad de beneficiarse de mano de obra cualificada y barata. Ambos procesos se han llevado a cabo de forma simultánea y la entrada de los nuevos países ha ido acompañada por la pérdida del derecho de veto por parte de los estados miembros y el establecimiento de nuevos procedimientos para la toma de decisiones.

Las consecuencias de las deriva neoliberal en la construcción europea son intensas, pero cabe destacar sus efectos en tres ámbitos: la política comercial comunitaria, los derechos sociales y la política europea de inmigración y asilo.

Respecto a la política comercial, desde el estancamiento de las negociaciones multilaterales en el seno de la OMC, la UE ha apostado por la vía bilateral mediante el impulso de los Acuerdos de Asociación Económica (EPA en inglés), destinados a consolidar las reglas de inversión favorables a las empresas transnacionales europeas, liberalizando el acceso a recursos, condicionando compras públicas y rebajando estándares medioambientales y laborales. Desde la UE se argumenta que estos acuerdos son entre *socios* y que están basados en la cooperación y participación, pero el eje principal de los mismos es la reducción arancelaria y la asimetría comercial entre las partes los convierte en la práctica en una imposición. La eliminación de las tarifas arancelarias impide financiar el desarrollo social de los países empobrecidos y los acuerdos obligan a respetar los derechos de propiedad intelectual, lo que impide a estos países, por ejemplo, la importación de medicamentos genéricos. Además, estos acuerdos han contribuido a reforzar simbólicamente y políticamente la credibilidad de algunos regímenes autoritarios, al convertirlos en "socios" de la UE, obviando la situación de los derechos humanos.

En cuanto a los derechos sociales, las políticas de la UE tienden a reducir los sistemas de protección social. La agenda de Lisboa propone una modernización basada en modelos económicos liberales, cuyo fundamento es la reducción del gasto público. Además, la apuesta por la liberalización de los mercados a nivel continental ha provocado una progresiva privatización de las principales empresas públicas. Las instituciones comunitarias han promovido una modernización del Derecho del Trabajo basada en el complejo concepto de *flexiseguridad*, que pretende aunar la flexibilidad –precariedad- y seguridad. La idea es conjugar una mayor flexibilidad del trabajo -contratos más versátiles y más facilidad para despedir- con una mayor seguridad social -subsidio de paro más alto, más formación y ayudas estatales al empleo-. Es, por lo tanto, una política con dos vertientes potenciales: el aumento de la precariedad y la posibilidad de reforzar el estado de bienestar. El riesgo evidente es que el modelo se aplique de forma desequilibrada, adoptando algunas medidas de seguridad social que sólo sirvan para justificar un posterior aumento de la precariedad laboral. Este modelo, nacido en Dinamarca, sólo es sostenible en contextos de impuestos elevados y escaso fraude fiscal, pero es muy dudoso que pueda ampliarse a toda la Unión Europea. Ejemplos concretos de la lógica

liberal en la materia los encontramos en la directiva de las 65 horas semanales o la contestada Directiva Bolkenstein.

En lo relativo a la inmigración, el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo apuesta por la *inmigración escogida*; es decir, la entrada de recursos humanos cualificados de países no comunitarios cerrando las puertas al resto de aspirantes a emigrar. Esta concepción utilitarista, en función exclusivamente del interés propio de la UE y de las necesidades de su mercado laboral supone un grave perjuicio para los países empobrecidos. Otras medidas destacables son la expulsión de las personas sin permiso de residencia, coordinando vuelos conjuntos y cerrando la vía a las regularizaciones colectivas, el establecimiento de una visa biométrica o el reforzamiento de la agencia europea de control de fronteras. Además las expulsiones podrán realizarse a los países de tránsito y no a los de origen y se establecen limitaciones a la reagrupación familiar, en contradicción con lo establecido en los pactos internacionales para la protección de la vida familiar. La directiva de expulsión permite el encierro de las personas inmigrantes irregulares durante 18 meses por orden administrativa hasta su expulsión, el encierro de menores y la prohibición de regreso a Europa durante cinco años.

Respecto a la armonización de las políticas de asilo, prevista para 2012, se teme que su definición se realice en el marco descrito de gestión restrictiva de la inmigración, control de fronteras y criterios de persecución de las personas indocumentadas y existen serias dudas sobre cómo se va a respetar el derecho de asilo si no se permite a los solicitantes que se puedan acercar a la fronteras debido a la política de externalización de la inmigración a los países vecinos de la UE.

El déficit democrático de la UE: La construcción europea padece una creciente falta de legitimidad. Hasta mediados de los ochenta, la existencia del estado de bienestar configuraba un capitalismo de rostro humano caracterizado por una situación de pleno empleo, que aunque excluía en gran medida a las mujeres del mercado de trabajo, permitía al proyecto de integración europea gozar de una relativa buena imagen. En cambio, a partir del giro neoliberal y de la asunción por parte de Bruselas de competencias que se han utilizado para desmontar el estado social, el rechazo ciudadano ha ido en aumento. Además, la ausencia de un imaginario común europeo se ha intentado superar fomentando el miedo al otro, interior y exterior y presentando a la ciudadanía la construcción europea como la mejor garantía para la seguridad interna y externa, con el fin de ganar legitimidad.

La imagen de policía bueno de la globalización de la UE se resquebraja a medida que se intenta perfilar un mayor poder político-militar para imponer los intereses económicos de la Unión en el mundo, acceder a los recursos naturales periféricos y cimentar la confianza monetaria y financiera. Como esta deriva militarista es rechazada por la población europea, se intenta vender a la imagen de un "poder blando", basado en razones humanitarias, para aumentar su aceptación.

Por otra parte, el déficit democrático de las instituciones europeas se acentúa: si los dirigentes comunitarios valoraban como un gran avance democratizador el hecho de que la Constitución Europea se sometiera a referéndum y se hubiese elaborado a través del método de la Convención -formalmente participativo-, ante el fracaso de la misma no han dudado en volver al sistema de las opacas conferencias intergubernamentales para formular el Tratado de Lisboa. Y tras el triunfo del "no" en el referéndum irlandés, se prevé la celebración de uno nuevo, hasta conseguir que el "sí" venza.

Ante este panorama, no es de extrañar que la ciudadanía europea se sienta cada vez más alejada del proceso de construcción europea y surja la pregunta sobre cual es, en definitiva, la identidad sobre la que se está construyendo este proceso.

La búsqueda de una identidad europea: La diversidad de los pueblos europeos impide configurar una identidad europea basada en la cultura o la religión, por lo que ha menudo se ha considerado que lo significativo de esta identidad estaba ligado a ciertos valores: el modelo social europeo, la defensa de los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la tolerancia, la solidaridad la igualdad entre hombres y mujeres, el estado de derecho, etc.

Sin entrar a valorar el carácter eurocéntrico de esta consideración, lo que queda claro es que la agenda neoliberal del proyecto europeo contradice esta identidad y se produce la paradoja de querer asegurar la viabilidad de este modelo desmontándolo. En fin, que más bien parece el intento de crear una identidad común europea basada en la asunción por parte de la población europea de la lógica del mercado y el miedo "al otro", ejemplificado en la "Europa Fortaleza".

El rechazo al proyecto europeo: La orientación neoliberal y securitaria ha producido el rechazo de buena parte de la población europea. Sin embargo estas posturas son variadas y propugnan desde la reforma hasta la deconstrucción, pasando por la refundación del proyecto comunitario.

La izquierda representada en el europarlamento considera que es necesaria "más Europa" para poder conseguir una Europa social, sin que los estados nación se debiliten, ya que son éstos quienes pueden plantar cara al capital y estiman que en el marco nacional es donde fundamentalmente se desarrolla la vida política, social y la lucha de clases.

Las fuerzas políticas anticapitalistas, por su parte, consideran que es necesaria la refundación de Europa, desde una perspectiva federal, para que ésta pueda alcanzar un contenido social, ambiental y democrático radical.

Por último, otras propuestas propugnan la deconstrucción de Europa y, a diferencia de las anteriores, rechazan la construcción de estructuras políticas

supra-estatales, ya que estiman que inevitablemente se alejarán de la ciudadanía y resultarán de difícil control democrático, siendo por lo tanto más permeables a los intereses de las estructuras de poder económico y financiero.

3.1.4.2.2.- Articulación de organizaciones socialistas en Europa

Para llevar a cabo esta articulación deben tenerse en cuenta las siguientes pautas:

- Es importante definir una postura propia respecto al proyecto de construcción europea, optando por la *refundación de la UE*. A pesar del rechazo que genera la deriva neoliberal, los intereses de las élites financieras han ido imponiendo su agenda por lo que es necesario establecer una *alianza estructural y permanente con las fuerzas políticas* que tiene como objetivo la refundación de la UE, con un programa común.
- Este programa debería proponer un *modelo de construcción europea*, basada en el *federalismo, el socialismo y la participación democrática*. El proyecto europeo, tanto en su vertiente interna como externa debe estar basado en la ciudadanía universal y los derechos humanos.
- Tal como se ha mencionado anteriormente, la articulación debe llevarse a cabo con organizaciones políticas, en base a agendas políticas consensuadas, iniciativas conjuntas y la propuesta de alternativas. Es importante subrayar *la unidad de acción debe basarse en agendas que sean multidimensionales*, de forma que recojan todos los aspectos que son irrenunciables para Alternatiba -sus claves- y que la articulación no conlleve la renuncia a la nueva cultura organizativa democrática que Alternatiba promueve. La *Conferencia de la Izquierda Anticapitalista Europea*, de la que forman parte varios partidos políticos europeos, parece un socio lógico y natural en esta articulación.
- No debería descartarse la coordinación con los movimientos que participan en el Foro Social Europeo o con otros movimientos internacionales que puedan tener en sus agendas cuestiones relacionadas con la UE, como por ejemplo la Vía Campesina respecto a la PAC o los EPA. Los movimientos sociales pueden aportar análisis interesantes que nutran la agenda política de Alternatiba y las fuerzas políticas aliadas.

• 3.1.5.- ECOLOGÍA

3.1.5.1.- Fundamentos para una economía ecológica

En las últimas décadas, el consumo de recursos naturales ha crecido hasta el punto de convertirse en una seria amenaza para el funcionamiento del sistema socioeconómico, debido tanto a los problemas ambientales que genera como al propio agotamiento de los recursos. La crisis económico-financiera y los conflictos sociales actuales (guerras, hambrunas, etc.) no son más que un reflejo de una situación de deterioro ecológico que ha situado a la civilización al borde de un colapso sin precedentes en la historia.

En este sentido, la expansión del capitalismo y de las fuerzas productivas a partir de la revolución industrial ha sido posible gracias a una energía abundante y barata. Su agotamiento supone volver a una cruda realidad termodinámica: el ser humano tendrá que ser capaz de organizarse en torno al flujo de energía que proporcionan las fuentes renovables. La crisis, no obstante, es una extraordinaria oportunidad de cambio, porque lo imposible en tiempos ordinarios se torna factible en tiempos extraordinarios como los que vivimos.

De esta manera, reconducir la insostenibilidad de la civilización occidental supone situar el modelo socioeconómico imperante, basado en crecimiento económico ilimitado y en el consumo compulsivo, en la raíz del problema. El ritmo de consumo de recursos naturales ha sido inédito en la historia: en la segunda mitad del siglo XX hemos consumido más recursos que todas las generaciones anteriores juntas. La nuestra es la primera civilización donde el ser humano se considera fuera, a la vez que dueño, de la naturaleza. La sociedad actual identifica progreso con el dominio de la naturaleza gracias a la tecnología. Competencia es igual a eficiencia y bienestar a consumo. Sin embargo, la crisis ambiental global en que ha desembocado esta cosmovisión desenmascara la falsedad de estas premisas y nos obliga a reconsiderar la relación entre la naturaleza y el ser humano: hay que *ecologizar la economía* en lugar de economizar la naturaleza. Sólo de esta forma será posible lograr un mayor equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, entre la economía y la ecología, entre el bienestar y el medio ambiente.

Es necesario por tanto respetar los límites que imponen los sistemas naturales, tanto en la disponibilidad de recursos como en la capacidad de asimilación de residuos de los sumideros. Bajo este nuevo paradigma, las condiciones que determinan la perdurabilidad del sistema natural adquieren una importancia substancial, dado que al margen de ellas no existe posibilidad de edificar ningún modelo social ni económico. En otras palabras, el futuro habrá de ser sostenible porque de no ser sostenible no habrá un futuro. La sostenibilidad se convierte, así, en condición necesaria para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Por lo tanto, el nuevo modelo de sociedad deberá asumir la sostenibilidad ecológica como premisa de actuación. Ésta requiere del cumplimiento de los principios bióticos y abióticos mediante el desarrollo de una economía cíclica, en la que los materiales se obtengan de los grandes depósitos -aire, suelo y agua- y vuelvan a depositarse en ellos; y todo el proceso se mueva por energía solar. De esta manera, el desarrollo humano sostenible requiere:

1. Planificar, para proteger el medio ambiente y gestionar de forma sostenible los recursos.
2. Potenciar un desarrollo autocentrado a partir de los recursos naturales y energéticos propios. Esto garantiza otros objetivos: soberanía alimentaria, promoción de lo local, descentralización, autosuficiencia y menor vulnerabilidad.
3. Fomentar dentro de los sistemas socioeconómicos la diversidad, evolución, autoorganización, autosuficiencia, descentralización y cooperación. Este objetivo requiere garantizar la participación social en la toma de decisiones.
4. Cerrar el ciclo de los materiales, de tal forma que las emisiones de residuos sean recicladas por los ecosistemas naturales (dicho de otro modo, estado estacionario en términos biofísicos).
5. Utilizar los recursos renovables como la pesca, la caza o la agricultura sin disminuir la capacidad de los sistemas ecológicos de ofrecer esos recursos en el futuro.
6. Utilizar los recursos no renovables teniendo en cuenta su necesidad en el futuro y la disponibilidad de recursos alternativos.
7. Utilizar los recursos existentes bajo criterios de eficiencia (disminución del consumo de recursos por unidad de producto) y suficiencia (disminución del consumo total de recursos).
8. Una visión transdisciplinar de los problemas, que integre factores ecológicos, sociales, económicos, políticos y culturales.

Finalmente, los sistemas socioeconómicos deben estar regidos por dos grandes principios: el *principio de precaución* y el principio de regencia ambiental. El principio de precaución es un concepto que respalda la adopción de medidas protectoras cuando no existe certeza científica de las consecuencias socioambientales de una acción determinada. Según el principio de *regencia ambiental*, la propiedad privada de la tierra debe sustituirse por el usufructo, es decir, cada generación es usufructuaria de los bienes y servicios de la naturaleza.

De esta manera, el nuevo modelo socioeconómico, pero también el político, debe adecuarse a estos principios como bases fundamentales, transformando los parámetros actuales, generadores del deterioro ambiental.

Porque este deterioro ambiental no sólo tiene carácter antropogénico sino que, además, es un problema sistémico. La competencia, la búsqueda de beneficios a corto plazo, la propiedad privada, la mercantilización de la fuerza de trabajo, la globalización, etc., características funcionales de la economía de

mercado, contribuyen decisivamente a la destrucción de la naturaleza, la desigualdad y, en definitiva, a la desintegración social. El camino hacia la sostenibilidad requiere, por tanto, la transición del modelo actual hacia un nuevo modelo basado en los principios anteriormente citados, en donde los objetivos de equidad, justicia y bienestar se logren con un consumo de recursos naturales acorde con los límites de la Naturaleza. Sólo así, el sistema económico dejará de ser parte del problema en lugar de formar parte de la solución. El medio natural está íntimamente relacionado con el medio social, de forma que los procesos de degradación de uno afectan al otro y viceversa. Revertir esta tendencia supone entender que el ser humano es parte de la naturaleza en lugar de su propietario; y que, por tanto, la economía humana no puede ser sino un subsistema del sistema natural.

A partir de este marco general, se establecen tres ejes prioritarios de actuación: biomímesis, decrecimiento y equidad.

3.1.5.2.- Eje primero: biomímesis

La crisis ambiental global muestra la incompatibilidad manifiesta entre la economía actual y la ecología debido a la existencia de diferentes ritmos biológicos -lentos, con horizonte temporal largo- y económicos -rápidos, con horizonte temporal corto-. Un ritmo económico superior al biológico y geológico implica infravalorar problemas ambientales futuros -escasez de recursos, pérdida de biodiversidad o efecto invernadero- en favor de rendimientos económicos presentes aumentando, así, la explotación intensiva de los recursos naturales. En la medida en que los ritmos económicos no se adaptan a los biológicos asistiremos a un progresivo aumento de la degradación ambiental global de consecuencias imprevisibles. El sistema económico ha de ser cíclico y analizarse como un organismo vivo, es decir: en primer lugar, ha de cerrar el ciclo de los materiales, sin contaminación y sin toxicidad; en segundo lugar, ha de cumplir con los principios bióticos y adaptarse a la diversidad local; y, en tercer lugar, la energía utilizada en todo el proceso ha de ser renovable.

En otras palabras, la economía humana será sostenible en la medida en que sea capaz de adaptarse el comportamiento de la economía de la naturaleza, idea que se sintetiza en el concepto de biomímesis. La biomímesis implica: funcionar a partir de la luz solar, usar la energía imprescindible, adecuar forma y función, reciclaje, recompensa de la cooperación, fomento de la diversidad, contrarrestar los excesos desde el interior, utilizar la fuerza de los límites, aprender de su contexto y cuidar de las generaciones futuras.

Aplicar los fundamentos de la economía ecológica a la práctica política implica la consecución de múltiples objetivos:

- Creación de modelos de producción y consumo sostenibles a través de distintas herramientas como el desarrollo de ecosistemas industriales. Así,

las *industrialdeas y parques tecnológicos* deberían buscar formas de aprovechar sinergias en el ahorro de energía e inputs materiales y en la *minimización de residuos generados*.

- *Reforma fiscal ecológica* (gravar los aspectos negativos del sistema productivo, como la contaminación o el consumo de materiales, en lugar de aspectos positivos, como el empleo, etc.). En este sentido, es necesario apostar por una reforma total de sistema impositivo vigente: por un lado, reduciendo el peso de los impuestos indirectos a favor de los impuestos directos y, por otro, gravando el consumo de recursos naturales en lugar del trabajo.
- Limitar los procesos de artificialización de suelo. *Urge imponer una moratoria a la artificialización del escaso suelo fértil* que resta en Euskal Herria.
- *Fomento de las energías renovables*. El consumo de energías fósiles debe ir siendo sustituido por energías renovables. Como primer paso, es necesario el *cierre de todas las centrales nucleares*.
- *Impulso de la movilidad sostenible*. Los recursos públicos deben dedicarse mayoritariamente a garantizar la movilidad de la mayoría de la población vasca. Esto supone invertir prioritariamente en medios de transporte colectivos y socialmente equitativos. Tal y como se han planteado, y en las condiciones en la que se están desarrollando, los grandes proyectos de infraestructuras como el *TAV, la Supersur y el puerto exterior de Pasaia deben ser paralizados*. El TAV debe dejar lugar a un tren social y con un impacto mínimo en el territorio. Hay que imponer una moratoria a la construcción de grandes infraestructuras para el tráfico rodado en Euskal Herria. Los recursos públicos deben destinarse a garantizar la accesibilidad de todas las personas, primando los desplazamientos intracomarcales.
- *Apoyo a la agricultura ecológica* (ver eje de soberanía alimentaria).
- *Conservación de la biodiversidad*. En este apartado resulta prioritario restringir el consumo de suelo y recuperar los ecosistemas autóctonos

3.1.5.3.- Eje segundo: Decrecimiento¹

La idea del crecimiento ilimitado implícita en la mayor parte de los discursos políticos y económicos -tanto de la derecha como de la izquierda- contrasta con una realidad finita, con unos límites biofísicos en el planeta. Es por ello que una apuesta práctica por el decrecimiento -en términos de producción y consumo de bienes- supone una verdadera revolución ideológica.

¹ Se trata de un concepto sobre el que no hay consenso absoluto, aunque sí se comparten los principios señalados previamente que configuran las bases de una economía ecológica.

El decrecimiento no implica un deterioro de las condiciones de vida para la mayoría de los habitantes, sino mejoras sustanciales vinculadas a la redistribución de recursos, creación de nuevos sectores, preservación del medio ambiente, el bienestar de las generaciones futuras, la salud, las condiciones laborales o el crecimiento relacional. En última instancia, es necesario partir de la certeza de que si el decrecimiento no se produce de forma voluntaria y ordenada, habrá de hacerse forzosamente como consecuencia de la sinrazón económica y social actual:

- El decrecimiento en el contexto de una sociedad occidental opulenta no debe ser visto como una merma del nivel actual de bienestar, sino como una oportunidad de aumentar el bienestar. Eso sí, entendiendo el bienestar no como un concepto cuantitativo, basado en una acumulación infinita de bienes materiales, sino como un concepto cualitativo donde prime el tiempo de ocio, el altruismo, las relaciones humanas, la solidaridad, la equidad, la justicia y la espiritualidad.
- *El decrecimiento está relacionado con la reducción/eliminación de actividades que perpetúan la insostenibilidad del sistema, como la industria militar, nuclear, automovilística, agricultura industrial, etc. Estos empleos podrían ser canalizados por un lado, hacia actividades relacionadas con la satisfacción de necesidades sociales o ambientales y por otro, al reparto del trabajo mediante la reducción de la jornada laboral. A su vez, habría que fomentar las industrias facilitadoras de la transformación hacia la sostenibilidad: energías renovables, transporte colectivo, agricultura ecológica, educación y cultura, etc.*
- El decrecimiento debe ir orientado a lograr un desacoplamiento entre bienestar, consumo de recursos y generación de residuos, y una reducción de la huella ecológica.
- El decrecimiento implica reducir las infraestructuras productivas, administrativas y de transporte.
- El decrecimiento implica primar lo local frente a lo global.

3.1.5.4:- Eje tercero: equidad

Si bien la crisis ecológica afecta a toda la humanidad, el reparto de responsabilidades y repercusiones es desigual. Mientras los problemas ambientales del Norte se deben a su sobredesarrollo (contaminación industrial, lluvia ácida, residuos peligrosos), el deterioro ambiental del Sur es en gran medida sino una consecuencia del modelo de desarrollo impuesto por los anteriores. A diferencia de lo que pasa en los países del norte, para el Sur el medioambiente no es un lujo, sino su sustento, con lo que de su conservación depende su supervivencia. Por tanto, cualquier consideración sobre la ecología

global debe abordar conjuntamente el problema de la *equidad* y el problema de la sostenibilidad, desde una triple perspectiva:

- En primer lugar, la responsabilidad casi exclusiva del Norte en la crisis ecológica global (con diferente responsabilidad también dentro las sociedades del Norte y del Sur).
- En segundo lugar, la explotación, mayoritariamente occidental, de los bienes y servicios comunes del planeta.
- En tercer lugar, el uso insostenible que actualmente realizan estos países de los recursos naturales del Sur.

En la práctica esto supondría:

- la *abolición de la deuda externa* de los países empobrecidos.
- el reconocimiento de la *deuda ecológica*.
- la denuncia de las actividades o inversiones de *transnacionales vascas* que vulneran los derechos sociales y ambientales de los países del Sur.
- la denuncia de los *sistemas de compra de derechos de emisiones*.

3.1.6.- ECONOMÍA Y TRABAJO

A lo largo del trabajo de esta mesa, se han ido tratando diferentes aspectos específicos, todos ellos directamente relacionados con un nuevo concepto de trabajo, que se inserta en un modelo de sociedad donde se prioriza el *buen vivir* del conjunto de la población.

De esta manera, presentamos a continuación algunos de estos ámbitos en los que, sin definir absolutamente un modelo socioeconómico alternativo – proceso aún en construcción-, sí que se definen iniciativas, enfoques y principios que pueden servir para acercarnos a una sociedad que no genere exclusión, desigualdad ni dominaciones, y que, en cambio, fomente y desarrolle la autonomía de personas y pueblos. Así, hablaremos, a partir de este nuevo concepto de trabajo –complementado por los análisis realizados en la mesa feminista sobre la *economía del cuidado*, que ofrece nuevos puntos de vista que hay que incorporar al nuevo paradigma económico y social-, de los siguientes aspectos, que son los ejes prioritarios: desempleo; pensiones; pobreza y exclusión social; inmigración; fiscalidad; política sindical.

Finalmente, estableceremos un último punto que, desde el análisis de la crisis económica actual, atisba una nueva propuesta alternativa, que excluye el capitalismo, y que prioriza nuevos esquemas sobre los que construir, desde la clase, pero junto con los sujetos de todas las luchas por la emancipación, una nueva sociedad.

3.1.6.1.- Dando valor al trabajo: relaciones entre trabajo y capital

3.1.6.1.- Empleo: crítica de los conceptos y políticas capitalistas

El pensamiento humano y el desarrollo personal en el mundo capitalista han sido enfocados cuantitativamente, ignorando la dimensión ética que debe estar en la base de una vida socialmente saludable individual y colectiva. Para el capitalismo, las personas son simples números con los que se opera para obtener el máximo beneficio. La vida que el capitalismo desea para las personas trabajadoras es aquella que se parezca lo más posible a la de una máquina: encefalograma plano, autonomía cero, y que no dé problemas.

Para el movimiento anticapitalista, sin embargo, cada persona trabajadora es un miembro activo de la sociedad. Por eso, su implicación, su compromiso, su voluntad de crecer y de cambiar es indispensable para conseguir una sociedad diferente, en la que podamos contemplar las tres dimensiones, libertad, igualdad y solidaridad, como una realidad, sin que la consecución de una anule a la otra.

Reivindicamos de esta manera el derecho a llevar las riendas de nuestras propias vidas: compromiso, activismo, humanización, socialización, austeridad, lucha, son conceptos más necesarios que nunca en un mundo en el que todo se ha desmesurado y en el que se ha devaluado el valor del trabajo en sí mismo.

Para poder avanzar en esta lucha, es necesario identificar y analizar los conceptos que componen el discurso del capital, como *flexibilidad laboral* o *competitividad*. Estas categorías cumplen las siguientes funciones:

- Tratan de ocultar el carácter político de las relaciones de producción, a través de la *tecnificación* del lenguaje. De ese modo, cuestiones que antes se contemplaban desde el punto de vista de la confrontación/negociación (como por ejemplo, el abaratamiento del despido), salen progresivamente de ese espacio y se convierten en elementos incuestionables de cualquier propuesta laboral *responsable*.
- Reducen el costo político que tiene para la clase empresarial la adopción de medidas impopulares. Al dejar de contemplarse como decisiones políticas y pasar a convertirse en técnicas, se proyecta la idea de que su adopción resulta inevitable. La clase empresarial borra, de este modo, sus huellas de la escena del crimen.
- Atomizan a la clase trabajadora. Son nociones (flexibilidad, competitividad, etc.) que tienen como objetivo des-estructurar los marcos colectivos de relaciones laborales y sustituirlos por marcos individuales o fragmentados. El desmantelamiento de estos marcos es clave para la desorganización sociopolítica de la fuerza de trabajo y su división en organizaciones corporativas, sin carácter de clase.

De todos modos, hay que tener en cuenta que algunos de estos conceptos, como el de flexibilidad, también guardan cierta la relación con los cambios socioculturales que se han dado en las sociedades occidentales desde los años 60. La posibilidad de *cambio* es parte integrante de las aspiraciones del nuevo individuo, y un modelo laboral basado en la obtención de un empleo para toda la vida, a pesar de ser estable, no respondería a determinadas demandas sociales en la actualidad.

En este sentido, es interesante el *informe Supiot*, un documento que explora los contenidos que debiera tener una propuesta que contemple la nueva cultura del trabajo. Se mencionan, concretamente, los *derechos de giro social*, es decir, un sistema para financiar la movilidad voluntaria de los trabajadores.

A pesar de la seducción de estas propuestas, también advertimos los riesgos de priorizarlas en un contexto en el que la ofensiva para eliminar las barreras de protección de los derechos laborales sigue adelante. Por tanto, debemos concentrar nuestros esfuerzos en el mantenimiento y la ampliación de las garantías de protección, sin renunciar al impulso de políticas que permitan el desarrollo personal y laboral de los y las trabajadoras, mediante la mutualización de su coste entre el conjunto de las empresas de un territorio o nación.

Por otro lado, para recomponer a la clase trabajadora vasca es importante mantener la *reivindicación sobre el marco vasco de relaciones laborales*. Sin embargo, la utilización regresiva que tanto la CAV como Navarra han realizado y realizan de sus competencias en materia de fiscalidad (supresión del impuesto de patrimonio, reducción de los tipos en el impuesto de sociedades, fiscalidad más favorable de las rentas de capital, elevado fraude en este tipo de rentas), muestra que los marcos vascos no son suficientes para asegurar que las políticas fiscales, laborales y de protección social se realicen a favor de las mayorías sociales, sino que se requiere una fuerte presión social y política, que logre contrarrestar la tendencia institucional a favor de la gente más rica y de mayores ingresos.

3.6.1.2.- Relaciones entre trabajo y capital

Frente a una cultura neoliberal que se deshace en alabanzas, exenciones de impuestos y subvenciones hacia los dueños de las empresas y de los bancos, desde Alternatiba Eraikitzen reivindicamos un mundo sin explotadores ni personas explotadas.

Frente a quienes obtienen beneficios a costa del trabajo, la salud e incluso la vida de los demás, frente a quienes entienden la economía del trabajo como elementos periféricos del análisis, frente a quienes confunden trabajo y empleo, reivindicamos el trabajo como una forma de disfrutar de una autonomía y de una vida personal y comunitaria rica, equilibrada y saludable.

Intentan presentar como un avance de la libertad el hecho de que los contratos estables o indefinidos vayan siendo una reliquia social. Y no negamos el interés que puede tener una persona en dar un giro a su vida en un momento dado, cambiando de actividad, pero eso es precisamente lo que está penalizado. Por el contrario, la precariedad que cada vez más nos imponen nada tiene que ver con la libertad. No hay una libertad más coartada que la de aquella persona que sabe que decir no ante cualquier petición de la patronal puede suponer quedarse en la calle, o la de quien ha de trabajar sin ver el fruto de su trabajo reconocido socialmente.

Frente a ese modelo defendemos un nuevo concepto de trabajo, que incluya tanto las acciones productivas y las reproductivas, a partir de un empleo estable y con derechos, que permita a las personas garantizar su autonomía económica, planificar su futuro, defenderse de las arbitrariedades de la patronal y ver reconocido su esfuerzo. Para ello hay que incrementar notablemente el conjunto de los salarios, de manera que se pueda recuperar la pérdida de valor de éstos en relación con la producción, mediante incrementos para todos y todas de 300 euros/mes y fijando el *salario mínimo en 1200 euros*, acabar con la contratación temporal y las ETTs, prohibir los despidos colectivos y limitar y penalizar duramente los despidos individuales, garantizando el reingreso de la persona despedida si el despido es considerado improcedente.

Defendemos un modelo en el que las personas no sean instrumentos de usar y tirar a los que se le prohíbe hasta pensar, en el que se fomente la participación

de las personas trabajadoras en las decisiones que les afectan, en el que se busque el enriquecimiento del trabajo, haciéndolo más variado y creativo, e incrementando la formación de los trabajadores y trabajadoras para que puedan adaptarse a los cambios y hacer frente a nuevas situaciones.

Frente a quienes imponen las horas extras y el trabajo de lunes a domingo desde los 14 a los 70 años, frente a quienes imponen que hasta las personas con contratos de media jornada vivan sólo para su empresa, defendemos un modelo en el que el trabajo sea una parte más de la vida y nos deje tiempo para disfrutar de nuestras aficiones, de nuestros amigos y amigas, de nuestra familia, de la participación en la vida social y política y de la vida en general.

Frente a quienes dicen que cualquier actividad es lícita si genera beneficios, sin importar si contamina, si destruye el medio ambiente o la vida humana, defendemos una actividad económica sostenible, ética y basada en criterios de interés público. La carrera productivista ilimitada impulsada por el capitalismo, al empujar hacia un consumo desmesurado de los recursos naturales, es insostenible, convirtiendo un medio en un fin en si mismo, ya que la economía debe estar al servicio de las necesidades humanas. El capitalismo propicia la obsolescencia programada de los artículos de consumo, el machaque publicitario para crear nuevas necesidades de bienes de consumo que permitan el funcionamiento a pleno ritmo de la industria y el fomento artificial de la necesidad de movilidad en transporte privado, aunque mantengan en funcionamiento el sistema económico no contribuyen a la felicidad humana. La industria del automóvil, basada en una utilización de la energía que resulta imposible de generalizar para todo el planeta dada la finitud de los recursos petrolíferos, está conduciendo a un recurso de los llamados biocombustibles que conduce a una destrucción de fuentes alimenticias para buena parte de las poblaciones campesinas más pobres y a un aumento desmesurado de los precios de los alimentos. La actual crisis de esta industria debe ser resuelta mediante una reconversión ecológica hacia otra industria de transporte sostenible (ferrocarril, etc.), manteniendo las condiciones laborales y sociales de las personas que trabajan en la misma.

Los y las neoliberales siempre encuentran dinero para respaldar a los bancos, para incrementar el gasto militar, para las grandes infraestructuras cuya principal virtud es incrementar los beneficios de los bancos y de las empresas constructoras. Nuestras prioridades, por el contrario, son apoyar a las personas, incrementando los servicios sociales, adelantando la edad de jubilación y mejorando las pensiones y las coberturas de desempleo, invirtiendo en los servicios públicos fundamentales como la sanidad o la educación. Estas medidas crearán una cantidad de puestos de trabajo mayor, más duradero y sostenible.

Intentan presentar como parásitos sociales a todas aquellas personas que en un momento dado se benefician de las prestaciones sociales públicas que se han conseguido gracias a la lucha de muchas generaciones: los usuarios de la sanidad son incultos y pastilleros, mientras que no se cuestiona la derivación de los presupuestos sanitarios para satisfacer los intereses de las grandes

empresas farmacéuticas en lugar de atender las necesidades de la mayoría de la población; las personas que están de baja laboral son defraudadoras a las que hay que atar en corto mediante revisiones y reducción de los tiempos máximos de baja e introducción en los controles de las mutuas patronales; las personas paradas y quienes reciben la renta básica son vagas y delincuentes y ello mientras los banqueros y otros dirigentes empresariales que han conducido a la humanidad al desastre, mediante fraudes de todo tipo a la vez que cobraban sueldos y pensiones multimillonarios y contratos blindados, siguen reclamando reducciones de salarios y de prestaciones sociales.

Frente a este modelo, defendemos una protección social universal para todas las situaciones en las que no es posible trabajar, garantizando en todo momento un nivel de vida mínimo digno a todas las personas en todas las situaciones de adversidad social.

3.1.6.2.- Desempleo

Actualmente la llamada prestación contributiva está ligada al tiempo de trabajo cotizado y a la renta percibida, lo que deja en una situación vulnerable a colectivos con empleos precarios y contribuye a la fragmentación de clase. Hay que revertir esta concepción de la prestación de desempleo, de modo que, progresivamente, deje de estar ligado a los factores tiempo de trabajo-cotización y salario. Los efectos de esta nueva concepción serían tres: reducción de la vulnerabilidad social, recomposición de clase y socavamiento de la idea de que el/la trabajador/a es responsable de su suerte.

Por otra parte, existe una presión creciente para propiciar la colocación y movilidad de los/as trabajadores en función de las necesidades del capital. Este fenómeno se contempla claramente en las medidas que pretenden obligar a las personas paradas a aceptar las ofertas de trabajo recibidas, reduciendo su capacidad de decidir en función de sus propios intereses y capacidades y las condiciones ofertadas. Es un imperativo invertir este concepto de movilidad: hay que reducir la movilidad impuesta en función de los intereses empresariales y aumentar aquella relacionada con los intereses de la fuerza de trabajo, al hilo de lo arriba comentado en torno a la nueva cultura laboral.

3.1.6.3.- Pensiones

Desde hace años se ha construido todo un discurso en torno al inevitable colapso del sistema de pensiones, que solo podría evitarse con una prolongación de la vida laboral más allá de los 65 años. Al igual que ha hecho el capital, hay que ofrecer una alternativa a este posible colapso desde los intereses de clase de los trabajadores, lo que implica trasladar el debate al sistema actual de cotizaciones y a la necesidad de aumentar las cotizaciones a cargo de las empresas, de forma que permitan hacer frente a los tiempos de no-trabajo (incapacidad temporal, incapacidad permanente, jubilación-maternidad-paternidad...).

El periodo laboral que actualmente computa para el cálculo de la renta de jubilación lo constituyen los últimos 15 años. Ampliarlo o reducirlo (o sea, jugar con el número de años) no ofrece mejoras sustanciales para el/la jubilado/a, ya que la precarización laboral es creciente y los últimos años (sean 5, 15 o 20) pueden presentar condiciones tan adversas como los primeros. La clave estaría en reivindicar como *periodo de cómputo los mejores años de la vida laboral* de una persona, independientemente de su ubicación cronológica.

Actualmente las revisiones de las pensiones se realizan en función del IPC, cuya elevación tiene a ser menor que el porcentaje negociado en los diversos convenios. Aún cuando las condiciones de la jubilación sean buenas, este factor contribuye a una progresiva desigualdad social en perjuicio de las personas jubiladas de mayor edad, por el alejamiento progresivo de las pensiones sobre los salarios. Por ello es necesario reivindicar una *revalorización de las pensiones en función de la media salarial*.

Desde hace años se han puesto en marcha política activas para propiciar el fortalecimiento de los fondos de pensiones privados, los cuales tienden a erigirse (a través de la promoción de una "cultura inversora" de carácter "popular") como una alternativa al sistema público de pensiones. Es necesario confrontar este proceso de valorización de los sistemas privados de capitalización. Para la clase trabajadora, la *lucha por el carácter público de las pensiones* de reparto es estratégica:

- Es indudablemente más inclusivo que los sistemas privados, comportando mayor bienestar social, al permitir criterios redistributivos, tales como las pensiones mínimas garantizadas, la consideración como cotizado de períodos dedicados a actividades de cuidado, la no reducción de las pensiones de las mujeres por la mayor esperanza de vida de las mismas...
- Reduce el nivel de fondos disponibles para actividades especulativas, lo que reduce las desestabilizaciones como la que vivimos actualmente y evita la contradicción de intereses entre los trabajadores aportantes a fondos de pensiones (interesados en el aumento de la rentabilidad de las inversiones de los fondos) y los trabajadores de las empresas en las que se invierten los fondos (que pueden ver afectados a la baja sus condiciones laborales por la presión de los fondos de pensiones).

La existencia de topes de cotización y de pensiones parece en principio una medida igualitaria, pero en la práctica conduce a un desvío de rentas hacia los fondos de pensiones privados por parte de las personas con rentas altas. Así pues, la *elevación de los topes de cotización* puede ser una medida para limitar el fortalecimiento de la alternativa privada de jubilación.

Especial atención merece la situación de las personas expulsadas del mercado de trabajo antes de acceder a la jubilación como consecuencia de la política de *rejuvenecimiento de las plantillas* de las empresas, lo que contribuye a disminuir las pensiones por aplicación de coeficientes reductores, aspecto que se vería aumentado si aumenta la edad de jubilación. Para quienes trabajan en

pequeñas y medianas empresas el ingreso de espera hasta la jubilación consiste en el subsidio de desempleo para mayores de 52 años, de cuantía muy reducida y que, además, va unido a cotizaciones reducidas que afectarán a la futura pensión de jubilación (para las grandes suele venir acompañado de complementos a cargo de la empresa y mejora de las cotizaciones). Para impedir esos efectos, una reivindicación de inicio puede ser la exigencia de la *jubilación a los 60 años* sin penalizaciones, sin perjuicio de exigir una edad de jubilación más baja para el caso de las profesiones con determinados riesgos para la salud. Por el contrario, hay que evitar la trampa de aceptar las jubilaciones anticipadas, a la cual suelen adherirse trabajadores/as con problemas de salud y fatiga derivados de la actividad laboral realizada, que a veces todavía se ha prolongado durante 40 y más años, para los cuales no hay compensación alguna. Además, el subsidio de mayores de 52 debe ser sustituido por una prestación de desempleo ordinaria que dure hasta la jubilación, acompañada del mantenimiento de las cotizaciones a cargo de las empresas.

Las pensiones de *viudedad* de las generaciones mayores deben inspirarse en el reconocimiento de una situación histórica en el que las mujeres desempeñaron un decisivo papel las mujeres en la reproducción de la vida, lo que demanda la atribución a las mismas de las pensiones de sus cónyuges.

3.1.6.4.- Pobreza y exclusión social

Hasta los años 80 del siglo pasado, los procesos de desventaja tenían que ver con aspectos materiales y distributivos y se describían en torno al concepto de pobreza. La crisis de los 70 y las políticas económicas implementadas para superarla, han originado fuertes transformaciones en el ámbito laboral y en el de la protección social, a los que se han añadido una serie de cambios demográficos y en las redes de solidaridad primaria. Todo ello ha originado nuevas necesidades sociales y un aumento de los colectivos amenazados por las privaciones, no ya sólo materiales y económicas, sino también referidas a otros ámbitos como el educativo, el cultural, el de la salud, el de la vivienda y el relacional. El concepto de exclusión social surgió en los años 80 para explicar estos procesos en los que se acumulan diversas carencias tanto económicas como de otra naturaleza. Se trata de pobreza económica, pero también salud deficiente, vivienda deficiente y de carencias educativas y relacionales.

Al igual que en el caso de la pobreza, se debe enfatizar el carácter sistémico de la exclusión social: ocurre en un sistema socioeconómico concreto con una dinámica de desarrollo concreta, y determina, no sólo la vida de los individuos y colectividades excluidas, sino también las de los individuos y colectividades integrados. Por un lado, el modelo socioeconómico provoca la aparición de pobreza y exclusión social y por otro, la existencia de pobreza y exclusión social posibilita que el modelo socioeconómico sea tal y como es.

Bajo este punto de vista, queda de manifiesto la insuficiencia de los

sistemas de garantía de rentas como política de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Estas transferencias simplemente alivian las situaciones de privación pero no consiguen que desaparezcan de forma definitiva, dado que no alteran los mecanismos generadores de exclusión. Además, intervienen en un solo ámbito, el económico, dejando de lado las actuaciones en los demás. Las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social deben entonces orientarse en dos sentidos.

En primer lugar, y con una perspectiva fundamentalmente preventiva, es decir, dirigida a frenar el crecimiento de la exclusión, habría que modificar las desiguales relaciones en las que se produce el reparto del producto en nuestras sociedades, lo que implica frenar la cada vez mayor precarización del trabajo y reconocer formas de actividad que van más allá del empleo remunerado. Un número importante de la población vulnerable y excluida trabaja, pero su trabajo está insuficientemente remunerado o es inestable o no está reconocido. Asimismo debe llevarse a cabo una renovación de los sistemas de protección social para adaptarlos a las nuevas necesidades sociales que tienen que ver con el envejecimiento poblacional, los procesos migratorios, el debilitamiento de las redes sociales y de parentesco y la mayor discontinuidad de las trayectorias laborales. A inicios de 2008, los informes de Foessa, Caritas y la OCDE recogían índices de pobreza del 20% de la población en el Estado Español, lo que significa unos ocho millones de pobres, una de las cifras más altas de la UE. Según los últimos datos de la OCDE el porcentaje habría llegado al 30%, unos 13 millones, casi al mismo nivel que los países de la OCDE. Según el Banco de España, en el año 2002, el 20% de los hogares más pobres percibía una renta de 8.700 euros anuales, mientras que el 10% de las familias más ricas percibía 85.100 euros. Pues bien, en el año 2005, el 20% de los hogares más pobres percibía 6.900 euros, mientras que el 10% más rico alcanzaba 85.800 anuales, lo que muestra que la injusticia social no para de aumentar.

Segundo, y dado el carácter multidimensional de la exclusión social, son necesarias políticas con una perspectiva integral. Se trata de proporcionar a las personas medios económicos suficientes y, al mismo tiempo, favorecer su plena integración social. Son necesarias intervenciones en ámbitos diversos como el laboral, el educativo, el cultural, el relacional y el de la vivienda, teniendo en cuenta dos reglas básicas: que las actuaciones deberán ser personalizadas y que son necesarios mecanismos de seguimiento y acompañamiento. Para que el derecho a la inserción exista efectivamente es necesario que exista una conexión institucional entre las prestaciones y las actividades de integración, pero estas actividades no deben tener como objetivo limitar al beneficiario ni controlarle o vigilarle, sino darle una oportunidad o apoyarle para que pueda llevar a cabo determinados proyectos.

3.1.6.5.- Inmigración

Alternatiba Eraikitzen considera que las fronteras son límites artificiales establecidos por los poderes dominantes para organizar mejor la explotación de las personas y de los bienes naturales. Rechazamos la existencia de unas líneas, a veces imaginarias, a veces marcadas a sangre y fuego por muros y alambradas, que establezcan a dónde pueden ir o no ir las personas.

Las personas nunca pueden ser ilegales, no pueden ser tratadas como mercancías cuyo acceso se permite o no en función de intereses económicos cambiantes. Las personas tienen derecho a moverse por el planeta y a establecerse y trabajar allá donde les parezca más conveniente, sin ninguna restricción de ningún tipo, y con los mismos derechos y obligaciones que las personas locales. Ahora bien, nos oponemos rotundamente a quienes pretenden que algunos trabajadores y trabajadoras trabajen aquí al precio de sus países de origen, debiéndose aplicar los convenios colectivos del lugar de trabajo.

Frente a quienes defienden las medidas policiales de restricción de la entrada y presencia de personas extranjeras, defendemos la protección de los derechos humanos en todos los países.

Las personas que cuenten con un tiempo mínimo de residencia en un lugar deben contar con derechos políticos plenos en ese país.

3.1.6.6.- Fiscalidad

Ante los avances neoliberales hoy en día tan en boga que proponen desfiscalizar las rentas, es decir, bajar e incluso eliminar algunos impuestos directos, desde Alternatiba Eraikitzen reivindicamos que las dos funciones que tienen los impuestos, recaudación y distribución, son inseparables. Unos servicios sociales de calidad, es decir justos y que lleguen a todos los ciudadanos y ciudadanas que los necesiten, para ser posibles precisan de una política fiscal recaudatoria progresista: que los que mas tienen, más tributen o aporten.

La presión fiscal es directamente proporcional con el bienestar. Es una realidad que en la UE los países que cuentan con mayores niveles de bienestar y protección social son los países nórdicos. Así en Suecia la presión fiscal supera el 50 % del PIB mientras que en la CAV apenas supera el 30 %. Las políticas desfiscalizadoras atentan directamente contra las coberturas sociales, promoviendo la privatización de las mismas y que los ciudadanos tengan que pagar por unos servicios que no van a poder prestarse desde las instituciones públicas. Y esto se concreta en un incremento de las desigualdades entre quienes pueden permitirse pagar unos servicios y los que no.

A continuación presentamos algunas **propuestas** en materia de fiscalidad.

I.R.P.F. Rentas del trabajo: Elevar el tipo impositivo de las rentas más elevadas del 45 % actual al 55 %. Esta medida debe ir acompañada de la eliminación o limitación de desgravaciones por cotizaciones a EPSVs y por compra de vivienda, que han dado más opciones de desgravación a quienes más tienen.

Rentas del Capital: Que tributen como las rentas del trabajo y no al 18 % fijo actual. Necesariamente debe acompañarse de la eliminación de los paraísos fiscales.

Rendimientos de Actividades Económicas: El control debe ser mayor, para evitar situaciones de fraude

Impuesto de Sociedades: Aumento del 28 % en que ha quedado después de las últimas reformas al 35 %.

Impuestos de Patrimonio: Reinstaurar este impuesto recientemente eliminado por la poca relevancia de la cifra recaudada, pero revisado para que todos los ciudadanos que les corresponda por disponer de un patrimonio significativo tengan que cumplirlo y no acogerse a exenciones por constituir sociedades u otros mecanismos evasivos de impuestos similares.

Es necesario *reforzar la inspección fiscal* incorporando más recursos humanos. Inspecciones centradas en las actividades económicas, especialmente de empresarios y profesionales que es donde se encuentran las bolsas de fraude fiscal.

3.1.6.7.- Política sindical

Para Alternatiba Eraikitzen los sindicatos son instrumentos fundamentales para la defensa de las trabajadoras y trabajadores, para frenar las continuas ansias del capital y de sus defensores políticos y para contribuir a un cambio social que nos haga avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Sin embargo, para que puedan cumplir esta función *los sindicatos deben ser autónomos* de los gobiernos, de las patronales y también de los partidos políticos, ser económicamente autosuficientes, de manera que sólo tengan que responder a los intereses de las personas trabajadoras.

Debemos impulsar la presencia sindical en todos los sectores donde la precariedad extrema dificulta la defensa de los derechos de las personas trabajadoras. Para ello debemos exigir la represión incluso penal de las conductas antisindicales de los empresarios, además de luchar contra la precariedad en todos los ámbitos de la vida laboral.

Debemos *impulsar una acción unitaria de los sindicatos* en la lucha por una mejora de las condiciones de trabajo y de empleo y en la defensa de los derechos laborales y sociales. La división sindical endémica que padecemos en

Euskal Herria es un obstáculo para hacer frente a la patronal y a las administraciones neoliberales. Ante cada problema y cada actuación concreta se debe buscar el máximo grado de unidad posible entre los distintos sindicatos, sin vetos ni exclusiones. La respuesta a la crisis económica y a las muertes en el trabajo son dos aspectos en los que esta acción unitaria es tan necesaria como urgente.

Constatando la dificultad de las direcciones sindicales para alcanzar acuerdos, Alternatiba Eraikitzen se plantea *impulsar movimientos de base*, de carácter abierto, unitario y con planteamientos no excluyentes que potencien respuestas amplias y unitarias a los problemas planteados.

3.1.6.8.- Crisis económica

- Crisis financiera y su base económica

Durante los años ochenta y noventa los gobiernos de la mayoría de los países eliminaron las reglamentaciones sobre el crédito, permitiendo que los bancos se dedicasen a otras tareas que a los depósitos y créditos (bancos de inversión) y organizando la liberalización de los mercados internacionales de capitales y la des-reglamentación de los mercados de acciones. Se impulsan mercados financieros nuevos y se incorporan algunos países empobrecidos, los llamados *mercados emergentes*: Brasil, China, Rusia, India, etc., a la dinámica mundial de las finanzas, constituyéndose así en nuevos espacios de negocio para el capital financiero internacional.

El enorme crecimiento del negocio financiero se desconecta de la economía productiva. Sin embargo, esa acumulación de capital ficticio tiene límites, ya que hay lo que algunos llaman *nudos de conversión* entre la esfera financiera y la esfera real: una economía que crece al 2% o al 3% no puede proporcionar un rendimiento universal del 15%. Los beneficios derivados de la compra-venta especulativa de divisas, acciones, etc., acaban por desinflarse cuando quienes las compran a precios inflados se hacen conscientes que la desconexión con el valor real es tal que no seguirá siendo posible seguir vendiendo a precios muy elevados. Por eso, antes o después, todas las burbujas financieras estallan y los precios vuelven a conectarse con el valor real que incorporan las mercancías objeto de esa especulación y los valores especulativos desaparecen.

Esas burbujas no se basan sólo en ilusiones de especuladores codiciosos sino que están alimentadas por la creación permanente de capitales libres. La primera fuente es el crecimiento de las ganancias no acumuladas, que resulta de un doble movimiento: el retroceso generalizado de los salarios y, por otra parte, del estancamiento o retroceso de la tasa de acumulación a pesar del restablecimiento de la tasa de ganancia. La tasa de ganancia y la de acumulación evolucionaban paralelamente hasta inicios de los ochenta pero después comenzaron a divergir. Los mercados financieros sirven para esa

compensación, a través de 3 vías. La primera es el consumo de los poseedores de rentas financieras o rentistas, una parte de la plusvalía va a esos rentistas. De esta forma el modelo da lugar a un aumento de las desigualdades. La segunda es la introducción de una confusión entre salarios y rentas: una parte creciente de la renta de las personas asalariadas toma la forma de remuneraciones financieras, que son más una distribución de plusvalía que un verdadero salario. La tercera consiste en el desarrollo enorme del endeudamiento de los hogares, cuyo consumo aumenta no por la elevación de los salarios sino por la bajada del ahorro.

- El estallido de la crisis y repercusión en la economía productiva

La transmisión de la crisis financiera a la economía real circula por varios canales, cuya importancia varía según los países:

1. La contracción del crédito juega un papel importante en la difusión de la crisis financiera.
2. La caída de las cotizaciones bursátiles incita a consumir menos.
3. La incertidumbre generalizada que influye sobre el consumo y la inversión. Ante el miedo al empeoramiento de la situación está aumentando el ahorro personal de quien puede hacerlo, lo que da lugar a un círculo recesivo de caída del consumo, la producción y la inversión. Sin embargo, está teniendo lugar un empobrecimiento de la mayoría de la población que combina las pérdidas de riquezas ilusorias en dinero virtual sobre todo por la caída en precio de la vivienda y también de las cantidades invertidas en acciones y planes de pensiones (el llamado "efecto riqueza"), con pérdidas reales de trabajo, sueldos y viviendas. Así, la tasa de morosidad de los préstamos personales concedidos por los establecimientos financieros se dobló en 2008 en relación con el 2007.
4. La crisis inmobiliaria que repercute más fuerte en los países, como el Estado Español, en los que la actividad de construcción suponía una elevada parte sobre el PIB y el empleo. Su elevada utilización de mano de obra explica el aumento del desempleo, mayor que el de reducción del PIB
5. La transmisión de la depresión al conjunto de la economía mundial a través del comercio y las inversiones.

- Las salidas a la crisis

Según un reciente informe de la OIT, la mayor parte de los países de la Unión Europea ha gastado, proporcionalmente, más que los Estados Unidos, en el "salvamento" de la banca: desde un 28,6% del PIB en Gran Bretaña, hasta el 14,3% en el Estado Español, frente a un 5,1% de los Estados Unidos. En lo que han gastado menos los países de la UE es en las intervenciones públicas

para la creación de empleo mediante la inversión en infraestructura y en servicios públicos y sociales, tales como educación, sanidad, servicios sociales, etc. Frente a un gasto de este tipo del 5,6% del PIB en Estados Unidos, Alemania ha invertido un 2,8%, Gran Bretaña el 1,3%, Francia el 1,1% y el Estado Español, sólo el 0,8%. La Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, cuyo gasto en protección social es inferior incluso al del Estado Español, no ha mejorado ese reducido gasto.

Además, en la medida que de los 25 millones de personas paradas que la OCDE prevé alcanzarán las 28 economías más desarrolladas del mundo, más de cuatro millones –según la OCDE, ya que otras previsiones hablan de cinco o incluso de seis millones- corresponderán al Estado Español, tendrá lugar un gran aumento del gasto de desempleo. Por ahora se mantiene el nivel de las prestaciones de desempleo e incluso han aumentado en algunos supuestos por el RD Ley de febrero de 2008 que prevé que se pone el contador a cero cuando, en determinados supuestos, las extinciones de contratos hayan venido precedidas de suspensiones de contratos.

La crisis social. La recesión global desarrollada durante el 2008 se está convirtiendo en una depresión global en el 2009, caracterizada por grandes caídas productivas y el aumento del desempleo en los países centrales y en la mayor parte de la periferia del mundo. La *lluvia de millones* concedida los mercados financieros y no financieros de los países ricos no consigue frenar la bajada. Esa tendencia está aumentando y el crecimiento del paro se ha acelerado. Sólo en tres meses, había un millón de nuevos desempleados en los Estados Unidos. En el Estado español, el paro ha crecido vertiginosamente y, oficialmente, se espera que llegue al 18% a finales de 2009, aunque la Comisión Europea prevé una tasa de paro del 21,4% en el 2010. En la CAPV, aunque las cifras proporcionadas por el servicio vasco de estadística no tienen ninguna credibilidad, el desempleo habría aumentado el 67% en el primer trimestre de 2009.

En la última década, la economía española ha tenido una tasa de crecimiento del 3,6% anual, superior a la media europea, habiéndose creado unos seis millones de puestos de trabajo, la cifra más elevada de la zona euro. Sin embargo, el peso de la masa salarial de los trabajadores en el PIB se ha reducido del 72% en 1992 al 62% en el 2005, a pesar de que se ha pasado de 14 millones de personas trabajadoras en 1991 a 20 millones en el 2008, lo que significa que la reducción salarial por persona ha sido tremenda. Así pues, el crecimiento económico no ha dado lugar a un aumento de las remuneraciones salariales sino a las del capital. Por ejemplo, el Presidente del BBVA ha venido cobrando 20 millones de euros anuales, lo que no le impidió solicitar moderación salarial y que el despido fuera más barato, llegando incluso a decir que las pensiones eran demasiado elevadas y que era necesario reducirlas y ello mientras él dispone de un Plan de Pensiones con un fondo acumulado de más de 60 millones de euros. Los directivos de las grandes entidades financieras, que se han enriquecido espectacularmente y cuya gestión ha conllevado al desastre financiero y social actual, mantienen sus ingresos blindados ante la crisis. Por ejemplo, en 2007, los sueldos de los Presidentes

ejecutivos de las 16 entidades financieras sumaron 334 millones de dólares, un 30% más que en 2005. Estas mismas compañías han despedido en 2007-8 a 80.236 empleados. En el Estado Español, los sueldos de los consejeros de los 15 mayores bancos sumaron 115,7 millones de euros en 2008. El 75% de las empresas del IBEX 35 tiene blindada a su cúpula directiva, es decir, 284 altos directivos disfrutaban de cláusulas de garantía según las cuales cobrarían entre 2 y 5 anualidades en caso de despido.

Si esas cifras no son mayores aún se debe a las transferencias debidas a las pensiones públicas, que era reconocido por un Informe de 2006 de la Comisión Europea que constataba que uno de los grandes éxitos de la política social del siglo XX ha consistido en que gracias a las pensiones públicas –las que FG pretende que se reduzcan- el envejecimiento ya no es sinónimo de pobreza o de dependencia de las personas mayores respecto a las ayudas que les aporten sus hijos. En la generalidad de los países de la Unión Europea las pensiones de la Seguridad Social constituyen la principal fuente de ingresos de las personas mayores, por lo que la pobreza y la desigualdad entre las mismas depende de la mayor o menor generosidad de los sistemas de pensiones. Según otro informe basado en la base de datos internacionales del *Luxembourg Income Study* (LIS), las personas mayores de 65 años no disponen de ingresos suficientes provenientes de fuentes privadas para salir de la pobreza, alcanzando las tasas de pobreza antes de transferencia que en muchos casos superan el 90% (el 92,7% en el caso del Estado Español).

- ¿adónde va la crisis y qué alternativas hay?

Los fundamentos básicos del modelo estadounidense están puestos en cuestión por la crisis financiera: el doble déficit, comercial en el exterior y de ahorro en el interior. En los dos casos, los mercados financieros gestionan esos desequilibrios, pero si éstos se desinflan, las bases de ese modo de crecimiento desaparecen, el endeudamiento de las familias queda bloqueado y no se garantizan las entradas de capitales del resto del mundo (lo que está ya ocurriendo con China). Por consiguiente, la crisis financiera va a dar lugar a una desaceleración duradera del crecimiento en los Estados Unidos, que va a trasladarse al resto del mundo. K. Schmidt-Hebbel, economista-jefe de la OCDE declaraba el 4 de marzo que “está materializándose el peor de los escenarios” y que esta crisis es la peor desde la de 1929.

El tiempo necesario para salir de la crisis es proporcional a la enormidad de las sumas consagradas al salvamento del sector financiero, que van a dar lugar a déficits públicos del doble de lo que supongan sobre el PIB.

La salida va a estar marcada por la lucha entre los grandes países para trasladar sus efectos sobre otros. En el terreno social implica una presión aumentada del capital contra los salarios y el gasto público social. A nivel internacional, la guerra económica y comercial entre grandes potencias toma una amplitud nueva (ver Sarkozy-Merkel en el G-20) y engendra una tendencia al fraccionamiento de la economía mundial. La contracción de la economía

mundial está fomentando el proteccionismo, que se expresa de variadas formas, que incluyen desde las declaraciones de los gobiernos de los Estados Unidos y del Estado español a "comprar americano" y "comprar español" a las ayudas de los gobiernos europeos a sus sectores industriales. Las contradicciones internas en la UE han impedido la puesta en marcha de un plan coordinado europeo y, en la práctica, el Pacto de Estabilidad, ha sido dejado de lado. Los planes de salvamento bancario mediante fondos y garantías públicas han favorecido reestructuraciones y concentraciones bancarias contrarias a la normativa comunitaria que prohíbe las ayudas de Estado y conceden a los bancos de los países ricos grandes ventajas sobre los de los países del sur. La OCDE ha indicado que el Gobierno español es el país de la OCDE ha dedicado más dinero a subsidiar las empresas nacionales (el 0,7% del PIB, frente al 0,5% de Eslovaquia y Corea-, lo que muestra el proteccionismo, en la mayoría de los casos contra países pobres, de los liberales españoles): De los 256 casos a examen de *ayudas ilegales* de los Estados a las empresas que estudia la Comisión Europea, 48 corresponden al Estado Español. El movimiento obrero debe negarse a disputar parte de mercado contra otros trabajadores. La defensa del proteccionismo, en el marco de la economía de mercado, favorece el desarrollo de la xenofobia y de las guerras comerciales (y las guerras sin adjetivo). La alternativa no es el mantenimiento de la expansión internacional que defiende la orientación neoliberal sino en la abolición del capital y su sustitución por una planificación de la economía mundial basada en la cooperación y la solidaridad entre los pueblos basada en la satisfacción de las necesidades, especialmente de las poblaciones más pobres, y en la supervivencia de los recursos naturales a escala planetaria.

Salida Keynesiana. La ausencia de coordinación de los planes de relanzamiento europeos muestra que cada estado tira cada uno para si. La crisis va a ser el pretexto para un bloqueo salarial reforzado, con la esperanza de mantener la actividad por una competitividad aumentada. Todas las taras de la Europa neoliberal se muestran al desnudo: sin política de cambio, sin presupuesto y con la prohibición de emitir préstamos al BCE. Pero fundamentalmente la cuestión es política: para regular al capitalismo sería necesario un nivel de enfrentamiento que los nuevos regulacionistas no asumen.

Algunas voces avanzan la alternativa de un "capitalismo verde" como salida de la crisis. Aunque teóricamente es posible, en la práctica la transición hacia un capitalismo verde desde un capitalismo realmente existente, basado en el 80% en recursos fósiles es incompatible con las exigencias de lucha contra el cambio climático. La política de relanzamiento económico, en el actual marco, acrecentará las emisiones de gases de efecto invernadero. Mientras que la reorganización ecológica de la economía mundial exige coordinación y normas internacionales y orientaciones a largo plazo, las leyes de la competencia y del mercado empujan hacia la maximización del beneficio a corto plazo. Para cumplir con el convenio de Kioto la Unión Europea ha optado por recurrir a los mecanismos de mercado, como la creación de mercados de emisión: un mercado del que han sido excluidos los sectores industriales más expuestos a la competencia internacional, reduciendo así su eficacia.

La alternativa anticapitalista. La extensión y duración de la actual crisis del capitalismo evidencia la necesidad y posibilidad de un programa de acción anticapitalista que incluya elementos tales como:

- El reparto de la riqueza, revirtiendo la tendencia de las últimas décadas de reducción de la parte salarial.

- La reconversión ecológica de la economía, asegurando la gestión pública y participativa de los recursos naturales y desarrollando trabajos públicos para las economías de energía, energías renovables, transportes en común, vivienda social...

- El desarrollo de los servicios públicos, paralizando y revirtiendo todos los procesos de privatización y extendiendo el empleo en los servicios públicos y sociales (atención a la infancia y las personas dependientes, guarderías, etc.).

- La creación de un servicio público bancario bajo control social, nacionalización de la banca, acabando con los paraísos fiscales.

- Instaurando la prohibición de los despidos y procediendo a una reducción radical del tiempo de trabajo con mantenimiento de salarios, que permita el reparto del mismo entre todas las personas asalariadas, precarias y paradas.

3.1.7.- SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria es un paradigma alternativo al actual modelo agro-industrial basado en tres pilares: considerar la alimentación como un derecho humano básico; reclamar para todos los pueblos y estados el derecho a definir sus propias políticas agrícolas; y poner en el centro de éstas políticas a quienes producen los alimentos: agricultores/as, granjeros/as y pescadores/as, así como a las personas consumidoras.

A partir de esta definición, establecemos tres ejes prioritarios de actuación: uno, definiendo a la alimentación como derecho, no como mercancía, para lo cual confrontaremos el modelo de soberanía alimentaria con el agroindustrial, actualmente vigente en el mundo y, por supuesto, en Euskal Herria; dos, estableceremos propuestas concretas para el apoyo a los sujetos fundamentales: las economías campesinas; tres, definiremos una serie de iniciativas para el control social y público de los bienes naturales –agua, biodiversidad, tierra, etc.-.

3.1.7.1.- Eje primero: modelo económico-social para el agro: la alimentación es un derecho, no una mercancía

El contenido de este primer enfoque está organizado en tres partes. La primer parte describe el origen y las premisas fundamentales sobre las que se sostiene el actual modelo de alimentación mundial. Una segunda parte analiza la situación del Agro en Euskal Herria y su vinculación con el actual modelo de alimentación. En la parte final del documento se describirán las características más importantes del modelo alternativo de alimentación, la Soberanía Alimentaria, y sus implicaciones políticas más fundamentales.

3.1.7.1.1.- 1.1- Definición del actual modelo de alimentación

El modelo agropecuario actual sigue estrictamente las medidas neoliberales impuestas por la OMC, sin tener en cuenta la importancia básica de la alimentación y la sensibilidad del sector en lo referente a empleo y salud, tanto en el norte como en el sur. El tratamiento de los alimentos y su integración en la economía global no se diferencia, por lo tanto, de cualquier otra mercancía, como los automóviles.

De esta manera, los alimentos, al igual que la producción textil, forman parte de grandes cadenas globales productivas y financieras, controladas por las empresas transnacionales. A su vez, las decisiones sobre estas cadenas y mercados globales se toman en ámbitos multilaterales, no representativos, como la OMC, el FMI, el BM. La conclusión es que la alimentación ha dejado de

ser un derecho para convertirse en una mercancía más.

Sin embargo, la alimentación no siempre ha recibido un tratamiento mercantil por parte de los gobiernos del Norte. Antes, el sector de la alimentación estaba celosamente protegido por los gobiernos y sometido un gran intervencionismo público a través de medidas y mecanismos con un carácter proteccionista. En la evolución del tratamiento político de los alimentos hasta llegar a la privatización actual del mercado han influido determinantemente tres episodios: la revolución verde, los programas de ajuste estructural y la creación de la OMC. La filosofía que inspiró el desarrollo de estos episodios prevalece hoy en día y nos ayuda a entender las premisas fundamentales sobre las que se sostiene el modelo actual:

- La *revolución verde*, el nombre la campaña impulsada por las fundaciones Rockefeller y Ford, representa el inicio de la expansión a nivel mundial del modelo de producción industrial. Con el objetivo de dar respuesta a la creciente inseguridad alimentaria la revolución verde promovió la agricultura industrial en el Sur. La premisa fundamental que impulsó este programa era la creencia que el aumento de la producción agraria, a través de la distribución de paquetes tecnológicos que incluían semillas, híbridas, fertilizantes, pesticidas y sistemas de riego, reduciría el hambre. Un estudio destinado a analizar todas las investigaciones e informes -más de trescientos en total- publicados sobre la Revolución Verde a lo largo de un periodo de treinta años en todo el mundo- confirma todo lo contrario: primero, la tecnología de la Revolución Verde ha degradado los agroecosistemas del trópico y expone a los campesinos a mayores riesgos ambientales y una mayor vulnerabilidad económica; segundo, el elevado coste de estos insumos ha incrementado la diferencia entre los latifundistas y los campesinos, incapaces de sufragar esta tecnología; tercero, la productividad de las explotaciones ha decrecido a largo plazo debido a la alta dependencia de insumos químicos y la erosión y degradación de los suelos; cuarto, la agrobiodiversidad ha disminuido significativamente; la difusión de variedades híbridas junto con la pérdida de los cultivos locales y la tenencia al monocultivo han reducido la diversidad alimentaria y han aumentado la desnutrición de la población.
- *Los Programas de Ajuste Estructural*: La diseminación de la agricultura industrial a nivel mundial ha sido favorecida por los Programas de Ajuste Estructural. Estos programas forzaron a las economías a reestructurar sus modelos económicos mediante la creación de una economía de actitud abierta poniendo atención en el aumento de la producción para la exportación, la liberación del comercio y el incremento de las inversiones extranjeras. Los programas y la reestructuración económica en el sector agrícola insistieron en la diversificación de las cosechas exportables y la producción de agroexportables no tradicionales a expensas de la producción para el consumo nacional. La agricultura ajustada estructuralmente supuso también el desmantelamiento sistemático de la

infraestructura de soporte, programas del estado y mecanismos (como los subsidios y el control de los precios) orientados a apoyar y reforzar los mercados agrícolas domésticos y el sustento de los agricultores. De esta manera, los programas de ajuste estructural ha contribuido a la consolidación del mercado global de alimentos, único e hipercompetitivo, que recibe su impulso definitivo a través de la creación de la OMC.

- *La Organización Mundial del Comercio (OMC)* abre el camino a la desregularización de la agricultura. Los gobiernos reducen su apoyo doméstico al sector agrícola y abandonan sus economías a los designios de las grandes corporaciones interesadas en una expansión global de los mercados. La inclusión de la agricultura en los acuerdos de liberación comercial demuestran claramente la intención de gestionar los alimentos de forma análoga a otras industrias.

Estos tres establecen los fundamentos y las características fundamentales del actual modelo agropecuario:

- *Control de los alimentos por parte de las transnacionales:*

- La liberación del comercio agrícola ha producido olas de consorcios y adquisiciones entre las compañías agroquímicas, farmacéuticas y de semillas, las corporaciones agroalimentarias y vendedores de alimentos. Las corporaciones poseen el control de todas las fases de las cadenas de alimentación: desde la cadena de producción de alimentos, la entrada de suministros, transporte, procesamiento de alimentos y comercialización. En esencia, la liberación ha permitido que un pequeño grupo de transnacionales tengan el poder para determinar qué alimentos se producen, dónde, por quién y a qué precio. El enorme poder de mercado de las transnacionales hace juego en el poder político. Son las transnacionales las que comercian y no los gobiernos. Los estados y regiones pierden la capacidad de soberanía sobre la alimentación.
- Este proceso ha mermado la autonomía de los campesinos/as. La transformación y la comercialización de los productos agrarios se concentran cada vez más en manos de industrias y grandes estructuras. El resultado es que los y las campesinos/as ven limitada su función a la producción, mientras que la obtención de un mayor valor añadido a través de la transformación y la comercialización queda en manos de la industria. En este escenario, las transnacionales ejercen un tremendo poder de mercado mientras los agricultores de todo el mundo, norte y sur, enfrentan una severa crisis financiera.

- *Destrucción de la producción y la comercialización local:*

- Los métodos de producción, distribución y comercialización locales, que garantizan empleo y generalmente, constituyen una forma de producción

más ecológica compiten contra las grandes empresas en una situación de tremenda desigualdad.

- La liberalización ha incluido el desmantelamiento de los precios asegurados para los productores y la reducción sustancial de los suministros subsidiados. Las crecientes importaciones de alimentos a precios que los campesinos, luchando con el colapso de los programas de apoyo, no pueden corresponder, ha conducido a éstos a abandonar la tierra. En definitiva, los agricultores/as están atrapados en una disyuntiva en la que los márgenes de ganancia encogen a medida que aumentan los costos de los insumos, mientras caen gradualmente los precios agrícolas. Todos estos procesos están acabando con la producción y comercialización local de alimentos.
- La competencia desleal, la alta dependencia de caros insumos agrícolas ha empobrecido a la población campesina obligada a abandonar sus explotaciones. La consecuencia es la proletarización del campesinado o la emigración a las ciudades, donde generalmente tienen dificultades de encontrar un empleo, que no suele ser en el agro ni estable. El coste sanitario, ecológico y social del actual modelo se ha sentido en todo el mundo. En el norte, las fuertes caídas del empleo agrario no han sido absorbidas por la escasa creación de empleo industrial ni por la importante, pero insuficiente, creación de empleo en el sector de servicios. En el sur donde el sector agrario representa un peso económico mayor, en algunos países el sector agrario pueden absorber entre 80% y el 90% del empleo total, las consecuencias son todavía más sangrantes.
 - *Modelo de producción productivista e intensivo:*
- El actual modelo de producción intensivo prima la búsqueda del beneficio a corto plazo con el uso masivo de productos químicos que arrasan con los recursos naturales. Por otro lado, para disminuir los costes de producciones se fomenta el monocultivo, que empobrece los suelos y contribuye a la desertificación y a la pérdida de biodiversidad, aumentando a vulnerabilidad de los sistemas a las plagas y enfermedades.
- Bajo esta misma lógica mercantilista, este modelo ha incorporado en las últimas décadas las técnicas de ingeniería genética para abaratar y aumentar la producción de alimentos. Los estudios independientes sobre las aplicaciones genéticas son escasos, a penas llegan a una veintena, pero son unánimes en la denuncia de los riesgos de la ingeniería genética tanto en el medio ambiente como en la salud animal y humana. De acuerdo con estos estudios, no sólo no se han cumplido los objetivos sino que se ha avanzado en la dirección opuesta. El cultivo de transgénicos ha aumentado el empleo de herbicidas e insecticidas y, por

consiguiente, el coste de producción. Además, los estudios destacan una relación directa entre los productos transgénicos y la pobreza de los campesinos/as al aumentar su dependencia de caros insumos externos. La dependencia forzosa de los campesinos ha conducido al enriquecimiento de las compañías transnacionales que comercian con semillas transgénicas, herbicidas y fertilizantes.

- Los riesgos de los transgénicos sobre la salud humana son especialmente preocupantes si tenemos en cuenta que un consumidor no puede diferenciar entre un producto transgénico y uno que no lo es. Según la actual legislación de la UE, los productos que no contienen más de un 0,9% de organismos genéticamente modificados no están obligados a incluir esta información en su etiqueta. El sistema más eficaz y transparente de trazabilidad tampoco podría garantizar la identificación de los alimentos GM ya que las variedades de semillas y alimentos que han sido contaminados por cultivos transgénicos quedarían fuera de su control.

- *Pérdida de Biodiversidad:*

- La agrobiodiversidad es la base para la vida de los campesinos/as y para la sostenibilidad ambiental de la regional. La diversidad es un recurso importante para los campesinos que en las últimas décadas se ha visto seriamente amenazada por la concentración de las empresas fitomejoradoras, la ingeniería genética y la posibilidad legal de patentar cualquier conocimiento sobre semillas y métodos de trabajo.
- Las prácticas tradicionales de recogida y reproducción de semillas han perdido poder y ahora son las empresas fitomejoradoras las que asumen la mayor parte de la oferta de semillas a nivel mundial.
- Las empresas fitomejoradoras han ejercido una creciente presión sobre sus clientes (fundamentalmente la población agraria) para poder aumentar los beneficios económicos de su trabajo, mediante la privatización y la venta en exclusiva de las variedades agrarias. La privatización a través de patentes ha permitido a las empresas controlar los derechos de venta, multiplicación e investigación de las semillas. Su objetivo final es que todas las comunidades y explotaciones agrarias en todo el planeta compren cada año las semillas que necesitan, divorciando totalmente el trabajo de cultivar del trabajo de guardar y/o multiplicar o mejorar variedades.
- El método de esterilización, a través de la modificación genética, de semillas y plantas ha redundado en la disminución de la biodiversidad. Mediante estas tecnologías se restringe totalmente la posibilidad de guardar las semillas obligando a la población agraria a comprar semillas para los cultivos de cada año.

3.1.7.1.2.- La situación agroalimentaria en Euskal Herria

La situación del agro en EH no ha resultado indemne a los efectos de la globalización liberal. Sus rasgos no distan de la situación del resto de los países de la Unión Europea: precios bajo para el productor, pérdida de empleo agrario, industrialización de la agricultura y fomento de estructuras transformadoras y comerciales que se quedan con todo el margen de beneficio. A continuación se presenta un breve diagnóstico de sus características principales:

- *Pérdida de activos agrario:* De 1997 a 2003 el conjunto del sector primario de la CAV sufrió una pérdida de empleo del 30% (de 18.950 a 13.120 ocupados), según los datos de la Encuesta de la Población Activa. La afiliación a la Seguridad Social Agraria cayó en el mismo periodo en un 20%. El descenso de los activos agrario tiene su origen en la caída de los precios de los alimentos. Según EHNE, los precios que perciben los baserritarras son los mismos o inferiores a los de hace 20 años, mientras que el precio final al consumo no deja de aumentar.
- *Pérdida de capacidad productiva:* La pérdida de activos agrarios ha provocado una importante disminución de la capacidad productiva. La llamada "profesionalización" del sector no ha mantenido el volumen de producción. La evolución del sector lácteo es paradigmático. Durante los últimos cinco años Bizkaia ha perdido el 54% de las explotaciones lecheras. A finales del 2006 se contabilizaron solamente 316 explotaciones, cuando hace años se trataba de un sector de numerosa implantación. El descenso en el número de explotaciones ha repercutido en el descenso de empleo directo y en los volúmenes de producción. En 1990 se produjeron en Bizkaia 146,772 millones de litros de leche, en 2004 apenas superaban los 91,2 millones.
- *Pérdida de autonomía de los/las baserritarras:* El proceso de pérdida de empleo y producción agraria ha ido acompañado por una importante pérdida de autonomía de las explotaciones agrarias. Por una parte cada vez son más los y las baserritarras que ven su producción integrada en grandes estructuras que marcan todas las condiciones tanto del sistema productivo, como de precios, etc. Por otra parte ven limitada su función exclusivamente a la producción. La transformación y la comercialización de los productos agrarios se concentran cada vez más en manos de industrias y grandes estructuras.
- *Predominio del modelo de producción intensivo:* Salvo algunas excepciones de explotaciones caracterizadas por modelos de explotación tradicionales y extensivos, el modelo de agricultura industrial e intensivo domina el paisaje agrícola de Euskal Herria. De hecho, las explotaciones ganaderas de la CAV y Navarra se encuentran casi totalmente

mediatizadas por la política agraria, que en el caso del vacuno y el ovino les hace depender de las ayudas en un contexto de bajos precios, mientras que el porcino sigue sin regulación alguna.

- *Transgénicos en Euskal Herria:* Euskal Herria al igual que el resto de los países de la Unión Europea no está libre de productos transgénicos. Los productos GM actualmente presentes en la agricultura y en la alimentación han llegado a las semillas, cultivos, piensos y alimentos por dos procesos: (1) la liberación deliberada, previa autorización de acuerdo con la normativa vigente (2) la contaminación, o sea, su liberación bien sea accidental o deliberada, pero ilegal. La liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente (GM) está regulada por la Directiva 2001/18/CE. Fruto de esta legislación en el mercado del Estado Español se pueden encontrar los siguientes productos GM: semillas para cultivar, importaciones para la industria, importaciones para la industria alimentaria o piensos ganaderos y microorganismos como levaduras que se incorporan en alimentos durante su procesamiento. En este sentido, según el sindicato EHNE, en Euskal Herria se han realizado también ensayos en el campo de ingeniería genética agraria. Estos ensayos de campo abierto se han producido en su mayoría sin procedimientos estrictos para evitar problemas como la contaminación transgénica. Los ensayos realizados en Álava y Navarra han sido dirigidos por las empresas Neiker, Centro de Biotecnología de Navarra, ITGA, Petoseed Iberica y Senasa.
- *Pérdida de tierra agraria:* El problema de la falta de tierra es un condicionante general para el sector agrario de Hego Euskal Herria y supone un serio obstáculo para el desarrollo de una agricultura sostenible. De 1992 a 2002 se perdió un 18,89% de la tierra labrada, siendo brutal la pérdida en superficie de patata (65%), de forrajes (59%) y de producciones hortícolas (43%). Los motivos de esta pérdida de tierra son el fuerte abandono de explotaciones sin relevo, la extensión de plantaciones forestales y especialmente el crecimiento de suelo urbano y urbanizable a costa del agrario. Durante esta misma década se ha producido un crecimiento del suelo urbano y urbanizable del 30%. Esta tendencia ha aumentado la presión especulativa sobre la tierra agraria.

3.1.7.1.3.-Soberanía Alimentaria: nuevo modelo social y económico de alimentación

La Soberanía Alimentaria es un paradigma alternativo al actual modelo agro-industrial basado en tres pilares: considerar la alimentación como un Derecho Humano básico, reclamar para todos los pueblos y Estados el derecho a definir sus propias políticas agrícolas, y poner en el centro de éstas políticas a quienes producen los alimentos: agricultores/as, granjeros/as y pescadores/as.

El modelo se define por estas características fundamentales:

- La soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación: La Declaración Universal de los Derechos Humanos considera el derecho a la alimentación y al bienestar nutricional como un derecho fundamental. Pero el actual modelo de alimentación no produce los bienes y servicios que necesita la población, sino las mercancías que generan beneficios. Las necesidades humanas básicas, incluida la alimentación, quedan subordinadas a esos beneficios. Con ello la lógica de la vida es subordinada a la producción industrial de alimentos para el mercado mundial.
- La soberanía alimentaria y la producción local: La soberanía alimentaria da prioridad a los productores locales en el acceso al mercado local. Actualmente los precios establecidos en el mercado internacional, producto de la liberación agraria, niegan a los productores locales el acceso a sus propios mercados, y por tanto, violan el derecho a producir, coartando el desarrollo económico local y regional. El nuevo modelo apuesta por la creación de circuitos locales de producción y consumo, donde los/las agricultores/as pueden vender su producción en las ciudades y pueblos cercanos.
- La soberanía alimentaria y el comercio: El actual modelo ha liberalizado el comercio de alimentos fruto del interés de las transnacionales en expandir sus mercados. Bajo las condiciones de liberalización impuestas por la OMC la agricultura situada en los márgenes de acción de las transnacionales ya no es competitiva. Este nuevo modelo exige (a) sacar de la OMC toda negociación relativa a las áreas de producción comercialización de los alimentos, (b) crear mecanismos genuinamente democráticos para regular el comercio de alimentos que respeten la soberanía alimentaria en cada país, (c) cancelar la obligación de aceptar un 5% del consumo interno y (d) paralizar el dumping (venta por debajo de los costes de producción).
- La soberanía alimentaria y el modelo de producción agroecológico: Mientras el modelo dominante está basado en el monocultivo a gran escala y en el uso intensivo de insumos químicos, con cosechas de productos transgénicos, el modelo de soberanía alimentaria reivindica los conocimientos tradicionales y las prácticas agrarias basadas en la agroecología.
- La soberanía alimentaria y la reforma agraria: La soberanía alimentaria implica la puesta en marcha de procesos radicales de reforma agraria integral adaptados a las condiciones de cada país y de cada región, que permitan a los campesinos un acceso equitativo a los recursos productivos, principalmente tierra, agua, bosque, así como a los medios de producción, financiamiento, capacitación y

fortalecimiento de sus capacidades de gestión e interlocución. Dichos procesos de reforma agraria, controlados por las organizaciones campesinas, deben garantizar los derechos individuales de los productores con los colectivos sobre los terrenos de uso común y articulados con políticas agrícolas y comerciales coherentes.

- La soberanía alimentaria y la protección de los recursos naturales: La soberanía alimentaria implica el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales tierra, agua, semillas y razas de animales. Las personas que trabajan la tierra deben de tener el derecho de participar en la gestión sostenible de los recursos naturales y preservar la diversidad biológica. El cuidado por la sostenibilidad exige el rechazo de insumos químicos, monocultivos comerciales modelos intensivos de producción industrializada, la prohibición a la posibilidad de patentar y comercializar los recursos genéticos.

3.1.7.2.-Eje segundo: estrategias de fortalecimiento de las economías campesinas

La defensa de del modelo descrito arriba y su aplicación en Euskal Herria exige la puesta en marcha de políticas activas que creen las condiciones necesarias para que la construcción del modelo sea posible. En este apartado se enumerarán brevemente aquellas políticas cuya ejecución es fundamental en la transición hacia un nuevo modelo en Euskal Herria.

▪ Políticas para el avance de la agroecología

La actual política de la UE y su aplicación en la administración del País Vasco prioriza y apoya el avance del modelo agro-industrial a través de sus subvenciones y castiga el modelo agro-ecológico. Una nueva política que promueva la agro-ecología debe reorientar las subvenciones y colocar el nuevo modelo de producción como una prioridad. Los criterios fundamentales que deben regir las subvenciones deben de ser los siguientes:

- El fomento de modelos extensivos, o la adopción de medidas efectivas de desintensificación.
- El fomento de la diversificación intrasectorial.
- La concesión de ayudas en función de necesidades específicas y handicaps específicos de los agricultores como las dificultades orográficas y otras limitaciones naturales. En este sentido, las ayudas deben de ser para el agricultor en función de sus necesidades y las necesidades de la sociedad (generación de empleo, alimentos de calidad y respeto al medio ambiente) y no en función de los volúmenes de producción.

- *Políticas para el apoyo a la transformación de los productos agrarios*

- Eliminar aquellas medidas fitosanitarias que impiden a los/las productores la transformación de sus productos imponiendo exigencias técnicas de imposible cumplimiento y que no redundan en la calidad y salubridad de los productos.

- Posibilitar el que se den varios niveles sanitarios según el modelo de producción, el volumen de producción y la forma y distancia y venta de los productos.

- Eliminación de las normativas sanitarias (registros sanitarios) cuya aplicación es restrictiva mediante la exigencia de componentes técnicos que exigen unas elevadísimas inversiones técnicas que conllevan el abandono de las transformaciones artesanales.

- Fomentar infraestructuras para la transformación y comarcal: La existencia de infraestructuras de transformación de los productos agrarios facilita la posibilidad de comercialización de los y las baserritarras. Estas estructuras favorecen que el producto local se consuma de manera local e impulsan las relaciones entre personas consumidoras, pequeños comerciantes y productoras.

- *Política de apoyo a la comercialización de los alimentos*

El factor más importante a la hora de entender la escasa viabilidad de las explotaciones agrarias está en el bajo precio de venta del producto agrario, que se relaciona a su vez con su modo de venta. Hoy en día el sector agrario tiene un gran problema en la concentración de la transformación y la distribución en grandes grupos multinacionales que reducen el precio del producto agrario en origen y saquean al consumidor del otro extremo de la cadena, consiguiendo grandes márgenes e ingentes beneficios. Social, económica y medioambientalmente este modelo es de lo más insostenible.

Por el contrario, el pequeño establecimiento es una fórmula que posibilita la comercialización de los productos agrarios a los y las baserritarras. Resulta alarmante, sin embargo, los obstáculos que padecen este tipo de tiendas. La CAV es uno de los lugares del Estado español con mayor número de grandes centros comerciales. En el Estado la media de metros cuadrados de establecimientos de este tipo es de 249 por cada mil habitantes. En la CAV la cifra es de 340. Es más, desde el Gobierno Vasco se ha planteado un borrador de Decreto que permitiría multiplicar por 2,42 el volumen de las grandes superficies existente en la actualidad. Se estima que ante el crecimiento de las grandes superficies, podrían cerrar sus puertas el 33,69% de los pequeños comercios. Es necesario cambiar esta situación, fomentando en su lugar el pequeño comercio, que aporta mayores beneficios tanto en la vida social,

económica y urbana, además de favorecer una importante vía de comercialización de los productos agrarios.

Numerosos Ayuntamientos se encuentran inmersos en la modificación de sus NNSS, para la inclusión de zonas industriales para servicios, en los que se diseñan posibles nuevas áreas comerciales. Es necesario que se realice un análisis profundo en el que se tenga en cuenta el futuro del comercio pequeño, de los baserritarras, del empleo (el que se genera pero también el que se pierde, la calidad del que se crea...), y el consumo de suelo.

En definitiva, es necesario tomar medidas para favorecer la comercialización directa de los productos agrícolas:

- Impulsar los *sistemas directos de venta* y comercialización en los que los márgenes del y de la baserritarra son mayores y los precios al consumidor más asequibles, según indican los diferentes estudios sobre precios de venta de productos y tipo de comercio.

- Recuperar las *plazas semanales y mercados de abastos*. Recuperar estos espacios allí donde han desaparecido e impulsarlos allí donde permanece, en muchos casos en malas condiciones. Es necesario situar estas zonas de venta en lugares apropiados y dotarlas de infraestructuras adecuadas. Conservar y garantizar en estos lugares la venta de productos de baserritarras y jóvenes que se instalan en el sector evitando especialmente la reventa de producto no baserritarra. En algunos casos ambas actividades (baserritarras y revendedores) son complementarias pero en todo caso es importante que estén diferenciadas y que desde los responsables públicos del mercado se informe sobre las diferencias del producto y se anime a la población a consumir los productos del país. Se deberán de primar también sistemas sostenibles de producción frente a otros más industrializados.

- Allá donde no existan ferias semanales y plazas de abastos, fomentar proyectos que posibiliten la comercialización de productos de los caseríos del entorno, facilitando infraestructuras u otro tipo de servicios.

- Apoyar las agrupaciones entre productores y consumidores alrededor de unas bases comunes tanto de producción como de consumo basadas en la propuesta ARCO (Agricultura de Responsabilidad Compartida).

- Impulsar el consumo de productos locales en celebraciones institucionales y fomentando la entrada de producto local en comedores colectivos (Escuelas, residencias de ancianos, hospitales, centros de salud, etc).

- *Políticas de creación de empleo en el sector primario*

La escasa rentabilidad de las explotaciones ha influido en el descenso de la población agrícola. El relevo generacional es casi testimonial. A la escasa

rentabilidad de las explotaciones hay que sumarle las características asociadas al actual modelo dominante de producción y las grandes dificultades de acceso a tierra, la cual es escasísima y está sometida a una gran presión especulativa. La política de creación de empleo en el sector primario debe fomentar el apoyo a los jóvenes agricultores y estimular la atracción de la fuerza laboral hacia el sector primario.

- *Política fiscal*

Se debe avanzar hacia una tributación en la que se pague en función de la renta que se percibe, teniendo en cuenta las especificidades del sector. El tratamiento fiscal y su funcionamiento deben tener una homogeneización para evitar las actuales diferencias de tratamiento en temas como regímenes de tributación, subvenciones, venta directa, agroturismo, etc.

- *Política de desarrollo rural*

El destino de la mayor parte de los fondos públicos para la agricultura hoy en día van dirigidos a implementar otra serie de servicios o habilitar infraestructuras no agrarias, que deberían de recibir fondos de otra serie de departamentos. De esta manera, los fondos de desarrollo rural no pueden servir para tapar la falta de inversión pública de muchos departamentos en el medio rural y la falta de financiación adecuada de nuestros Ayuntamientos.

Los fondos deben ir dirigidos a mejorar de la situación y las posibilidades productivas agrarias de las diferentes comarcas, mejora de accesos, luz, agua, apoyo a proyectos de transformación, comercialización, instalación de jóvenes en la agricultura y otra serie de servicios necesarios para que la actividad agraria sea posible y viable.

3.1.7.3.- Eje tercero: control social de los bienes naturales

En este apartado se incluirán aquellas medidas y políticas vinculadas al control de los recursos naturales necesarios para la aplicación de un modelo agro-ecológico.

- *Gestión de la tierra*

El problema de la falta de tierra es un condicionante general para el sector agrario de Hego Euskal Herria y supone un serio obstáculo para el desarrollo de una agricultura sostenible. Los motivos de esta pérdida de tierra son el fuerte abandono de explotaciones sin relevo, la extensión de plantaciones forestales y especialmente el crecimiento de suelo urbano y

urbanizable a costa del agrario. En ese sentido, las políticas encaminadas a conservar tierra agraria y frenar la urbanización son fundamentales.

Para ello, es necesario la Creación de un órgano, vinculante para todas las administraciones, interdepartamental y autónomo de la administración pública, con una dirección independiente y control político de todas las administraciones implicadas (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos, y una representación transversal del Ministerio de Hacienda, Medio Ambiente, Agricultura) y por los representantes del sector agrario. Este órgano asumiría las siguientes funciones:

- Realizar estudios de la tierra a fin de establecer la clasificación agrológica del suelo, teniendo en cuenta las funciones de protección del medio ambiente y creación de empleo en la agricultura y ganadería.
- Identificar del suelo público disponible y trabajar con las Administraciones que detentan ese suelo para conseguir la mayor rentabilidad social del mismo.
- Labor de mediación entre particulares para la compra/venta y/o alquiler de la tierra.
- Adquirir terrenos para su posterior redistribución a precios agrarios entre los agricultores/ganaderos que quieran acceder a ese recurso básico para dimensionar las explotaciones, con preferencia para los jóvenes con continuidad. Esta medida toma especial importancia en casos de recalificación de tierras definidas como de alto valor agrológico dentro del PTS Agroforestal.
- Informar continuamente a todos aquellos baserritarras que necesiten acceder a más tierra, así como a personas ajenas al sector (alumnos de Escuelas Agrarias, parados, etc) que quieran instalarse en esta profesión.
- Realizar un seguimiento a nivel estadístico sobre la evolución del suelo agrario en su ámbito territorial, número de explotaciones, niveles de rentabilidad, creación de empleo.
- Asesoramiento en las políticas públicas de agricultura y territorio.
- Seguimiento de las explotaciones de los titulares mayores, en especial en aquellas que no tengan relevo generacional para facilitar ese relavo.
- Intermediación en materia de cese anticipado de la actividad agraria.
- Puesta en marcha de un Programa de Recuperación y Régimen de cesión para usos agropecuarios de terrenos de titularidad pública.

Otras medidas son también:

- Freno a la extensión de la malla urbana e industrial: Intentar poner freno a la

extensión de la malla urbana limitando la construcción de nueva vivienda, en la medida de lo posible, al relleno de casco o mediante operaciones de "cirugía urbanística" (recuperación de zonas degradadas, etc.). Idéntica dinámica con los polígonos industriales. Muchas veces los ayuntamientos consideran que deben ofertar suelo industrial como única receta contra el paro -entrando en absurdas competiciones con el resto de pueblos de la comarca sin una planificación real- y sin plantearse la recuperación de las zonas industriales degradada.

- Evitar la proliferación de edificios aislados y oposición a la construcción de zonas residenciales de baja densidad.

- *Gestión del agua*

- Gestión pública del agua.

- Aplicación de una tasa reducida para el uso del agua de los agricultores/as.

- En caso de sequía, garantizar el abastecimiento de las explotaciones afectadas por la falta de agua.

- Estudiar el establecimiento de diferentes redes de distribución, uno para uso doméstico y otro para uso agro-ganadero. Posible aplicación de una tarifa reducida a la red destinada a la actividad agro-ganadera.

- Uso de agua adecuado a la extensión de tierra y al número de animales.

3.2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A lo largo del presente documento hemos venido haciendo hincapié en la importancia de que el nuevo paradigma que estamos construyendo incorpore una nueva cultura política, nuevas formas y metodologías de actuación, que garanticen una estructura realmente democrática, abierta, dinámica, cooperativa y equitativa. Sólo este tipo de organización será capaz de articular a diferentes sujetos e integrar sus diversas luchas por la emancipación en una misma agenda.

En este apartado presentamos las bases que se han definido para la conformación de una nueva organización tras el proceso constituyente de convergencia. Fundamentalmente es fruto de los debates y las reflexiones de la mesa de democracia radical, pero también ha tenido las aportaciones de otras mesas, fundamentalmente de la mesa feminista y la mesa internacionalista.

El conjunto de estas propuestas las hemos dividido en dos partes. La primera, recoge la propuesta de organigrama de la nueva organización, en base a la conjunción de la lógica territorial y la lógica de elaboración colectiva; la segunda, llamada metodologías democráticas, hace referencia a todos aquéllos aspectos vinculados a fomentar una cultura de participación activa y de calidad en la organización: formación, información, etc.

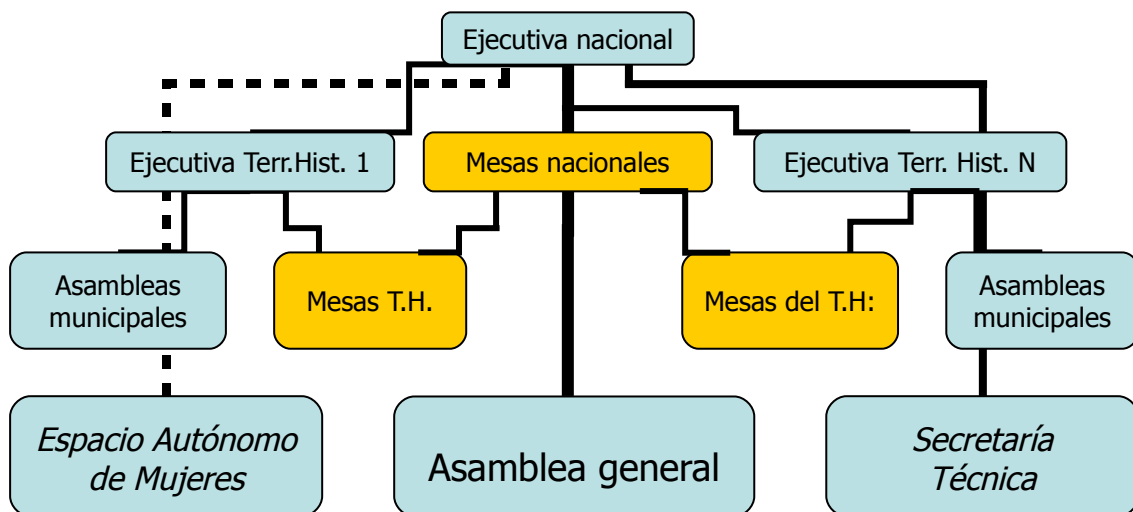
3.2.1.- Organigrama

Para la conformación de esta propuesta de organigrama, hemos tenido en cuenta los siguientes principios:

- La apuesta por la democracia radical supone la búsqueda de un equilibrio entre la democracia directa (decisión directa de la militancia), la democracia participativa (procesos y estructuras de elaboración colectiva y programática a largo, medio y corto plazo) y la democracia representativa (en base a una conceptualización diferente del representante, y en base a sistemas de funcionamiento que evitan la acumulación de decisiones y responsabilidades).
- En este sentido, los órganos de debate y decisión que se generen deben compatibilizar la máxima autoridad de la asamblea general, con la importancia de equilibrar la dinámica territorial y la de elaboración colectiva. De esta manera, la asamblea general decidirá sobre el enfoque estratégico de la organización así como las cuestiones fundamentales, mientras que en los órganos y estructuras ejecutivas estarán presentes

tanto las personas representantes territoriales como las representantes de los órganos de elaboración colectiva.

- Los representantes en las estructuras ejecutivas lo serán en función de sus asambleas de base (bien sean agrupaciones locales o de territorio histórico, bien sean mesas de elaboración colectiva), y siempre podrán ser revocados en todo momento por las mismas. Además, existirán sistemas de rotación de cargos, así como de obligaciones de información de los representantes con la militancia, los movimientos sociales y la ciudadanía. Los cargos públicos deberían manejar los idiomas oficiales en Euskal Herria.
- La democracia del conjunto de la organización se basa en sistemas de información transparentes y claros para el conjunto de las personas afiliadas, así como en la promoción de una cultura democrática que priorice la figura del y de la militante, realizando un ejercicio explícito de formación política para el conjunto de la militancia.



En este sentido, el organigrama que se propone es el siguiente, basándonos en un sistema piramidal que comienza en las asambleas de base, bien sean territoriales, bien asambleas de las mesas de elaboración colectiva. A partir de esta base, se conforman estructuras de representación del territorio histórico (siempre combinando la lógica territorial y de elaboración colectiva); finalmente, y en base a estas estructuras, se conforma la estructura de representación nacional, que no sólo tiene miembros y miembros provenientes de ambas lógicas, sino que además suma una tercera: los y las seleccionadas por la asamblea nacional.

De esta manera, el proceso sería el siguiente:

- La *asamblea nacional* es el sujeto soberano máximo en lo referente a la propuesta estratégica de la organización.
- Cada *asamblea municipal* tiene autonomía en el ámbito de sus competencias, dentro de los parámetros marcados por el conjunto de la organización en asamblea nacional. La asamblea municipal elige a sus representantes (habiendo que definir el papel y el sistema de funcionamiento, responsabilidades y obligaciones establecido previamente); a su vez, también nombra representantes para la ejecutiva del territorio histórico, en los términos estatutarios establecidos.
- Cada *mesa de territorio histórico de elaboración colectiva*, con labores de elaboración, información y difusión de su ámbito sectorial en el territorio, también nombra sus personas representantes para la ejecutiva del territorio histórico.
- La *ejecutiva del territorio histórico*, de esta manera, está conformada entonces por representantes elegidos en el ámbito municipal, más los representantes que provienen de las mesas de elaboración colectiva del territorio histórico. Se establece un número proporcional entre ambas lógicas, de manera que se garantice que el proceso continuado y permanente de elaboración colectiva tenga un peso significativo en los órganos ejecutivos, de manera que en éstos tenga tanto peso la coyuntura como la propuesta política a medio y largo plazo.
- La *ejecutiva nacional* también será fruto de el encuentro de estas dos lógicas: elaboración colectiva y dinámica territorial; por un lado, las mesas nacionales de elaboración colectiva elegirán directamente a una serie de representantes en este órgano; por otro lado, las ejecutivas del territorio histórico, en función de su peso ponderado, también elegirán a sus representantes; además, la asamblea nacional elegirá directamente también a un porcentaje de sus representantes. Se evitará e impedirá la duplicidad de cargos en diferentes ejecutivas.
- Por otro lado, se genera también una *secretaría técnica* (conjunto de personas liberadas), encargada de ámbitos fundamentales de la organización: sistemas de comunicación e información interna; comunicación externa; formación política como prioridad de la organización; especialistas en técnicas participativas y en definición de agendas y planes; internacionalismo, fomento de la equidad, etc.
- Finalmente, se propone la creación de un *Espacio Autónomo de Mujeres* que, complementariamente a la mesa feminista (en la que participen mujeres y hombres para desarrollar una agenda en este sentido), pueda servir de estructura de empoderamiento y de formación y debate

específico para las mujeres de la organización. Contaría con sus recursos específicos, y se insertaría en las lógicas propias de la organización, pese a su especificidad.

3.2.2.- Metodologías democráticas

Ya hemos señalado que estructuras democráticas sin voluntades, políticas, formas y métodos participativos, claros y transparentes, no funcionan. Por ello, a dichas estructuras hay que sumarles medidas que avancen en este sentido, y refuercen la estrategia global. Señalamos a continuación algunos puntos fundamentales.

3.2.2.1.- Cultura de participación: figura de afiliado/a y militante

En este punto se mantiene el debate entre quienes no ven necesario mantener esta diferenciación, y entre los que sí ven necesario esta diferencia a la hora de acceder a cargos o puestos.

No obstante, se parte de la dificultad a la hora de establecer un criterio de separe claramente una figura de la otra. Así, se quiere evitar que quien no asista nunca voluntariamente a las reuniones luego quiera participar sólo en la decisión o votación; pero también hay que ser flexible con aquellas personas interesadas pero que, por diferentes razones, no pueden participar activamente, y puedan ver lesionados sus derechos.

Como resultado, se aboga por algo que ya se ha hablado previamente sobre la *cultura democrática dentro de la organización*: todo el mundo debe tener *acceso a la información*; las decisiones se deben tomar en ámbitos formales; debe haber una buena reglamentación sobre sistemas de recogida de información en las reuniones, así como de preparación de las mismas; canales específicos de *comunicación interna*; *protocolos de funcionamiento equitativos*, etc.

Pero además, y sin cerrar el debate, se resuelve que en algunos casos se podrían tomar *cautelos*, en base a dos principios: *pagar la cuota y participar*, que son mínimos necesarios. De esta manera, *cada ámbito de decisión (municipal, mesa, etc.) podrá tomar las cautelos que estime oportuno en el marco de estos principios.*

Finalmente, también se aboga que, cada cierto tiempo, y con carácter consultivo, se organicen *Asambleas de Simpatizantes* para recibir propuestas de gente cercana pero no involucrada como militante en el proyecto.

3.2.2.2.- Paridad entre mujeres y hombres

Se aboga por la paridad total en los órganos ejecutivos (pudiendo establecerse alguna cláusula de salvaguarda para casos muy concretos, donde fuera realmente imposible cumplir este criterio). Esta paridad alcanza también a las personas que conforman la secretaría técnica.

3.2.2.3.- Rotación de cargos de las y los representantes

Es un principio ya asumido, debiéndose formular en un futuro un *protocolo específico para la rotación de cargos*, así como su inclusión en los estatutos. Éste debe impedir la conformación de estructuras burocráticas sostenidas por tiempo indefinido.

Por otro lado, se aboga por el *sueldo único* para personas liberadas y cargos públicos.

Finalmente, se deberán establecer un *sistema de rendición de cuentas* para los y las representantes.

3.2.2.4.- Derechos de las minorías

Se parte de la idea de que si se cumplen los principios y estructuras democráticas generadas en el nuevo organigrama, las minorías naturalmente van a poder expresar sus diferencias en los ámbitos pertinentes.

Una organización sólo es democrática si sabe mantener la unidad en la diversidad, garantizando los derechos y las responsabilidades de las diferentes personas que participan del proyecto. Así que un principio que se establece como básico es el de *cada cual pueda expresar su opción, sea mayoritaria o minoritaria*.

Por otro lado, ***no se ve positivo***, sobre todo en el momento inicial de conformación de la convergencia, la existencia de *tendencias organizadas* con cuotas propias en todos los ámbitos. En todo caso, ***se podrían generar corrientes de opinión*** pero que no generaran estructuras específicas.

Por supuesto, si en el medio y largo plazo se ve la necesidad de crear estas tendencias, se reformarán oportunamente los estatutos para posibilitar esta medida.

3.2.2.5.- Participación electoral-institucional

Como ya se había debatido desde el Documento de Claves, *lo electoral es un medio y no un fin*. En este sentido, el indicador de éxito de la nueva organización no será el número de votos, sino la acumulación de militantes en base a una agenda común, las propuestas alternativas que se pongan en marcha, el grado de implicación social de la organización. Así, y mientras se piense que las elecciones sirvan para este fin, se participará en las mismas. Esta decisión la tomarán en cada caso los órganos pertinentes.

Sobre la participación futura en diferentes gobiernos, dado el carácter de la organización, sólo se podrá poner en práctica cuando se plasme en un programa radical y alternativo, no reformador ni mejorador del sistema, sino superador del mismo.

Por ello, si hay un gobierno antisistema mayoritario, se accederá al mismo con un programa radical. *Si se trata de la posibilidad de acceder en coalición desde una perspectiva minoritaria*, y dadas las nefastas experiencias de la izquierda no-socialdemócrata en Europa, Estado Español y Euskadi, *se aboga por no participar en éstos*, y nunca en el caso de gobierno vasco, diputaciones o las tres capitales, cuyo margen competencial es cuantitativa y cualitativamente elevado y generador de grandes contradicciones.

En definitiva, este es el bosquejo de principios, medidas y propuestas concretas que pueden suponer las bases de una nueva organización en la que converger. Cerrando esta reflexión con lo expuesto al inicio, la idea de la convergencia no sólo es el proceso natural que ya anunciábamos desde el 13 de diciembre -nacer para morir, pero aportando un caudal importantísimo: nuevas formas de hacer política, nuevos enfoques políticos con contenido y elaborados colectivamente-; la convergencia también es necesaria para sumar, para crecer.

En este sentido, es evidente que la atomización de la izquierda en nuestro país allana el camino a las fuerzas políticas que dan por bueno el sistema e incluso lo defienden. Es hora de dar un paso histórico y empezar a tejer las redes sociales, políticas y programáticas que nos permitan poder construir una alternativa creíble cualitativamente, y sobre todo, por qué no, cuantitativamente, sin complejos.

Desde la humildad, pero con firmeza y experiencia, aquí se plantea abiertamente la necesidad de confluir con mayores sectores políticos y sociales cada día; la necesidad de una organización permanentemente inacabada; la necesidad de hacerlo sobre las bases de nuevas formas de hacer y entender la política; sobre la apuesta por construir sociedad más que partido; sobre la importancia de la lucha por la hegemonía en el campo de los valores, etc. Sabemos la enorme dificultad de avanzar en este sentido, somos conscientes de las contradicciones que se irán generando, de los los múltiples escollos que habrá que ir salvando, pero al mismo tiempo tenemos la determinación y el compromiso de hacerlo.

De esta manera, el objetivo es claro: favorecer y fortalecer las condiciones objetivas -al menos en lo que podamos influir-, para crear a medio plazo un gran bloque de izquierda alternativa y soberanista, que dispute la hegemonía a las fuerzas del sistema. En este sentido, la convergencia que se plantea significará aunar esfuerzos para construir una alternativa con visos de influir a todos los niveles de nuestra sociedad –incluido el institucional-, que plante cara democráticamente al sistema desde abajo y a la izquierda.